

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

Facultad de Ciencias Administrativas y Contables

Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas



UPLA
UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

TESIS

El Control Simultáneo y la Eficacia Administrativa en la Municipalidad Distrital de Chilca, Periodo 2020

Para Optar : El Título Profesional de Contador Público

Autor(es) : Bach. Valer Bravo Cintia Aracely
Bach. Vargas Poma Paola Feliza

Asesor : CPC. Sicha Quispe Fidel

Línea de Investigación
Institucional : Ciencias Empresariales y Gestión de los Recursos.

Fecha de Inicio y
Culminación : 05.08.2021 – 04.008.2022

Huancayo – Perú
2023

HOJA DE APROBACIÓN DE JURADOS

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
Facultad de Ciencias Administrativas y Contables

TESIS

EL CONTROL SIMULTÁNEO Y LA EFICACIA
ADMINISTRATIVA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CHILCA, PERIODO 2020

PRESENTADA POR:

Bach. Valer Bravo Cintia Aracely
Bach. Vargas Poma Paola Feliza

PARA OPTAR EL TÍTULO DE:
Contador Público

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
APROBADA POR EL SIGUIENTE JURADO:

DECANO : DR. VASQUEZ VASQUEZ WILBER GONZALO

PRIMER
MIEMBRO : MTRA. GOMEZ DURAN GUISELLA MALENE

SEGUNDO
MIEMBRO : MTRA. DOLORIER AGUIRRE CARMEN ROSA

TERCER
MIEMBRO : CPC. BORJA MUCHA CARLOS SAMUEL

Huancayo, 01 de Junio del 2023

**EL CONTROL SIMULTÁNEO Y LA EFICACIA
ADMINISTRATIVA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE CHILCA, PERIODO 2020**

ASESOR:

CPC. SICHA QUISPE FIDEL

DEDICATORIA

A mi familia por ser mi motivo de superación, quienes con su amor, sacrificio y esfuerzo me ayudaron a cumplir una meta más, gracias por inculcar el ejemplo de esfuerzo y valentía.

Cintia y Paola.

AGRADECIMIENTO

Agradecemos a Dios por bendecirnos con la salud, por guiarnos a lo largo de nuestra existencia, ser el apoyo y fortaleza en los momentos de debilidad.

A nuestra familia, por habernos brindado la oportunidad de formarnos en esta prestigiosa Universidad y ser el apoyo constante durante el desarrollo de nuestra profesión, por confiar y creer en nuestras expectativas, por los consejos, valores y principios que nos han inculcado.

A mi asesor por sus recomendaciones profesionales en la elaboración de la presente investigación.

A la municipalidad distrital de Chilca por el apoyo brindado en la elaboración del presente trabajo de investigación.

Cintia y Paola.

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CONSTANCIA DE ÍNDICE SIMILITUD (EXPEDITO SEGÚN ART. 8.4)

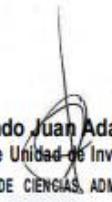
El Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables deja:

CONSTANCIA

Que, Los Bachilleres: **VALER BRAVO CINTIA ARACELY** y **VARGAS POMA PAOLA FELIZA**; de la escuela profesional de Contabilidad y Finanzas, han presentado su informe final de TESIS titulado: **"EL CONTROL SIMULTÁNEO Y LA EFICACIA ADMINISTRATIVA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA, PERIODO 2020"** originalidad en el **SOFTWARE TURNITIN** obteniendo el **Porcentaje** de similitud de **28%**, el cualse encuentra dentro del porcentaje permitido.

Se expide el presente, para efectos de continuar con los tramites concernientes a la obtención de su título profesional.

Huancayo, 27 de diciembre del 2022



Dr. Armando Juan Adauto Ávila
Director de Unidad de Investigación
FACULTAD DE CIENCIAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

CONTENIDO

HOJA DE APROBACIÓN DE LOS JURADOS	ii
FALSA PORTADA	iii
ASESOR	iii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	v
CONTENIDO	vi
CONTENIDO DE TABLAS	ix
CONTENIDO DE FIGURAS	xi
RESUMEN	xii
ABSTRACT	xiii
INTRODUCCIÓN	xiv
CAPÍTULO I	18
PLANTEAMIENTO DE INVESTIGACIÓN	18
1.1. Descripción de la realidad problemática	18
1.2. Delimitación del problema	21
1.3. Formulación del problema	22
1.3.1. Problema General	22
1.3.2. Problemas Específicos	22
1.4. Justificación	22
1.4.1. Justificación Social	22
1.4.2. Justificación Teórica	23
1.4.3. Justificación Metodológica	23
1.5. Objetivos	23
1.5.1. Objetivo General	23

	9
1.5.2. Objetivos Específicos	23
CAPÍTULO II	24
MARCO TEÓRICO	24
2.1. Antecedentes	24
2.2. Bases Teóricas	29
2.3. Marco conceptual	43
CAPÍTULO III	45
HIPÓTESIS	45
3.1. Hipótesis General	45
3.2. Hipótesis Específicas	45
3.3. Variables	45
CAPÍTULO IV	48
METODOLOGÍA	48
4.1. Método de Investigación	48
4.2. Tipo de Investigación	48
4.3. Nivel de Investigación	49
4.4. Diseño de Investigación	49
4.5. Población y Muestra	50
4.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	50
4.7. Técnicas de procesamiento y análisis de datos	52
4.8. Aspectos éticos de la investigación	52
CAPÍTULO V	54
RESULTADOS	54
5.1. Descripción de resultados	54
5.2. Contraste de hipótesis	69
ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS	75
CONCLUSIONES	82

	10
RECOMENDACIONES	84
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	85
ANEXOS	91
Matriz de Consistencia	92
Matriz de operacionalización de variables	94
Matriz de la operacionalización del instrumento	96
El instrumento de investigación	100
Constancia de su aplicación	104
Confiabilidad del instrumento	105
Validez del instrumento	106
La data de procesamiento de datos	115
Consentimiento informado	117
Fotos de la aplicación del instrumento	118

CONTENIDO DE TABLAS

Tabla 1 Considera que la acción simultánea se relaciona con la evaluación de una o más actividades en ejecución de un proceso	54
Tabla 2 La acción simultánea influye en la verificación documental presupuestaria	54
Tabla 3 La acción simultánea incide en la verificación y revisión física de hechos que realiza la entidad	55
Tabla 4 La acción simultánea se ejecuta respetando la planificación, ejecución e informe	55
Tabla 5 La entidad aplica las recomendaciones emitidas por el órgano de control	56
Tabla 6 Considera usted que la entidad promueve acciones de supervisión con respecto al manejo del presupuesto	56
Tabla 7 La entidad promueve presenciar hechos en curso relacionados a la entrega de bienes y servicios	57
Tabla 8 La entidad promueve presenciar los hechos en curso relacionados al estado de las obras	57
Tabla 9 La entidad promueve presenciar los hechos en curso relacionados a la infraestructura pública	58
Tabla 10 La ejecución de las visitas de control se realiza aplicando la normatividad	58
Tabla 11 La ejecución de las visitas de control se realiza aplicando disposiciones internas	59
Tabla 12 La ejecución de las visitas de control se realiza aplicando estipulaciones contractuales	59
Tabla 13 La unidad de control interno de la entidad actúa de oficio al tomar conocimiento de hechos irregulares	60
Tabla 14 La entidad brinda todas las facilidades a la labor fiscalizadora de la oficina de control interno	60
Tabla 15 Considera usted que la orientación de oficio previene la concreción de hechos irregulares	61

Tabla 16 Considera usted que la orientación de oficio previene la concreción de errores, omisiones o incumplimientos en el desarrollo de las actividades de la entidad	61
Tabla 17 La entidad dispone de recursos necesarios para que las unidades orgánicas cumplan con los objetivos institucionales	62
Tabla 18 La entidad dispone con celeridad los recursos presupuestales a las unidades orgánicas	63
Tabla 19 Existe un manejo responsable de los recursos económicos por parte de los funcionarios de la entidad	63
Tabla 20 Las unidades orgánicas de la entidad hacen un uso correcto de los recursos que dispone	64
Tabla 21 Considera usted que las metas institucionales se logran con la utilización de menores recursos	64
Tabla 22 Considera usted que en la entidad se obtienen resultados de magnitudes importante invirtiendo una mínima cantidad posible en ella	65
Tabla 23 Considera usted que los objetos institucionales de la entidad son factibles de lograr	65
Tabla 24 Los objetivos institucionales de la entidad se diseñaron en base a consensos de todas las unidades orgánicas	66
Tabla 25 Los objetivos institucionales están acorde a las necesidades de los administrados	66
Tabla 26 El personal se siente comprometido con el logro de los objetivos institucionales	67
Tabla 27 Considera usted que la entidad otorga todas las facilidades para lograr las metas institucionales	67
Tabla 28 Las metas institucionales están en correlato con las necesidades de la población	68
Tabla 29 Se evalúan periódicamente los avances para concretar las metas institucionales	68
Tabla 30 Se capacita al personal para concretar las metas institucionales	69

	13
Tabla 31 Escala de correlación	69
Tabla 32 Pruebas de chi-cuadrado	70
Tabla 33 Pruebas de chi-cuadrado	72
Tabla 34 Pruebas de chi-cuadrado	73
Tabla 35 Pruebas de chi-cuadrado	74
Tabla 36 Estadístico de fiabilidad control simultáneo	105
Tabla 37 Estadístico de fiabilidad de Eficacia Administrativa Estadístico de fiabilidad de Eficacia Administrativa	105
Tabla 38 Escala de Vellis	105

CONTENIDO DE FIGURAS

Figura 1 Despido arbitrario de autoridades y personal de la Municipalidad Distrital de Chilca

Figura 2 Texto de procedimientos administrativos de la Municipalidad Distrital de Chilca

RESUMEN

La presente investigación tuvo como problema: ¿Cuál es la relación entre el control simultáneo y la eficacia administrativa de la Municipalidad Distrital de Chilca, periodo 2020? Se planteó como objetivo: determinar la relación entre el control simultáneo y la eficacia administrativa de la Municipalidad Distrital de Chilca, periodo 2020. La metodología fue de enfoque cuantitativo, método científico, asimismo el tipo de investigación fue básica, nivel correlacional y diseño no experimental, la población lo conformaron 50 trabajadores de la unidad de análisis; la muestra fue de 40 trabajadores, siendo de tipo no probabilístico. Como técnica de recolección de datos se aplicó la encuesta y como instrumento de investigación se empleó el cuestionario. Se obtuvo como resultado que se aceptó la H1, es por ello que el chi cuadrado de Pearson fue de 17, 160 y por ende el valor de significación de 0.009. En conclusión, existe una correlación entre las variables de control simultáneo y la eficacia administrativa donde el grado de significancia es menor a 5%. Asimismo, se recomienda a las autoridades el implementar el control simultáneo a fin de establecer un adecuado desempeño laboral y confiable en el logro de la metas y actividades laborales en la municipalidad.

Palabras clave: Control simultáneo, eficacia administrativa.

ABSTRACT

The present research had as a problem: What is the relationship between the simultaneous control and the administrative efficiency of the District Municipality of Chilca, period 2020? The objective was to determine the relationship between simultaneous control and administrative efficiency in the District Municipality of Chilca, period 2020. The methodology was quantitative approach, scientific method, also the type of research was basic, correlational level and non-experimental design, the population was made up of 50 workers of the analysis unit; the sample was 40 workers, being of a non-probabilistic type. As a data collection technique, the survey was applied and the questionnaire was used as a research instrument. Se obtuvo como resultado que se aceptó la H1, es por ello que el chi cuadrado de Pearson fue de 17, 160 and therefore the significance value of 0.009. In conclusion, there is a correlation between the variables of simultaneous control and administrative efficiency where the degree of significance is less than 5%. Likewise, it is recommended that the authorities implement simultaneous control in order to establish an adequate and reliable work performance in the achievement of the goals and work activities in the municipality.

Keywords: Simultaneous control, administrative efficiency.

INTRODUCCIÓN

Con respecto al tema de investigación: “**El control simultáneo relacionado a la eficacia administrativa de la Municipalidad Distrital de Chilca, periodo 2020**”, se consideró el objetivo determinar la relación entre el control simultáneo y la eficacia administrativa en la Municipalidad Distrital de Chilca, periodo 2020.

Se establece por los inconvenientes a presentarse en el control simultáneo frente a la ejecución de las acciones y responsabilidades a determinar por las autoridades en el manejo y prestación de los servicios a la población por parte de la municipalidad, esto con respecto al control del recurso humano; asimismo, presentó problemas en el control de recursos financieros, donde involucra la malversación de los recursos, corrupción en la elaboración de proyectos por parte del personal administrativo y operativo. De este modo, se aprecia que el control gubernamental frente a vigilancia, supervisión y verificación de las actividades, esto en relación con la eficacia administrativa por parte de las entidades en el cumplimiento de las políticas, leyes y lineamientos del Estado.

De acuerdo con las consideraciones metodológicas, se utilizó un enfoque cuantitativo. La población estuvo conformada por técnicos administrativos y funcionarios de las áreas de Logística, Contabilidad, Tesorería, Administración y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Chilca, que en este caso ascendió a 40 personas. La muestra fue de carácter no probabilístico. El instrumento de investigación fue un cuestionario, y el método de recogida de datos, una encuesta.

Por lo que esta trabajo de investigación está compuesto por cinco puntos:

Capítulo I: Se plantea el desarrollo de la realidad problemática, la formulación conjunta de los problemas de investigación, los objetivos y la justificación del trabajo de

tesis. También se ha completado la delimitación de los límites de la investigación y sus limitaciones.

Capítulo II: Se realizó el complejo teórico, los fundamentos teóricos y las frases referenciales que rodean la parte teórica de la tesis se construyeron para formar el complejo teórico que sustenta la tesis.

Capítulo III: En este capítulo se plantearon las hipótesis generales y específicas, teniendo en cuenta también las variables del estudio y su operacionalización asociada.

Capítulo IV: Se desarrolla el enfoque, el tipo, el nivel y el diseño utilizados para la tesis. Se describe la población, la muestra, los elementos clave de la recogida de datos, el mejor instrumento para ello, así como las herramientas para el procesamiento de los datos.

Capítulo V: En esta sección se incluyen el análisis y la discusión de los resultados, junto con una comparación con la hipótesis de investigación.

Finalmente se exponen las conclusiones recomendaciones y fuentes bibliográficas que sustentas los apartados teóricos citados en nuestra tesis.

Las Autoras.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DE INVESTIGACIÓN

1.1. Descripción de la realidad problemática

Las entidades gubernamentales han presentado problemas en cuanto al control de recursos humanos y financieros, lo que perjudica la malversación de la economía y la ausencia de los servicios básicos por parte de las municipalidades a la población, esto se debe por la falta de un control simultáneo a implementar por las autoridades en el cumplimiento de las metas y logros, relacionándose con la eficacia administrativa por parte del personal idóneo en el desarrollo de las actividades administrativas, el cumplimiento de los objetivos institucionales y la utilización de los recursos.

Teniendo en consideración que el control simultáneo según Shack (2018) es un examen que interfiere en la realización de las actividades de control frente a los procesos de comunicación e identificación.

Asimismo, se detalló el control simultáneo de las entidades públicas en Canadá, con respecto a la insuficiencia de los procesos gubernamentales frente a la corrupción del tratado de las aguas residuales por parte de la planta y el personal en relación con la integración formal del personal operativo en la optimización de los problemas (Rafiei, et al., 2017).

Se consideró a Tello (2019) quien manifiesto que los actos de corrupción están enquistados en varios niveles del Estado, por lo que en enero y julio del 2019 se registraron 5,536 casos de corrupción dentro de los municipios provinciales y regionales que afecta a la malversación de información en la realización de los proyectos por parte de los funcionarios esto en relación con el control simultáneo.

Siguiendo con Perú con 24 departamentos y una Provincia Constitucional cuenta con 1678 distritos, en la última década 1206 distritos no han sido auditados, nadie ha verificado sus cuentas ni verificado qué ha pasado con sus autoridades, nadie ha deslindado responsabilidades. Así, de las 196 provincias del Perú, un tercio no tenía oficinas de control y en otro tercio el jefe de la oficina de control era propuesto por el alcalde, además el alcalde pagaba toda la oficina. En ese sentido, las municipalidades, de un tiempo a este, se han convertido en sinónimo de corrupción, desfalcos de fondos, burocracia, ineficiencia en las operaciones afectando al entorno laboral, además de crear desconfianza entre los vecinos del municipio (Shack, 2018).

En tanto, la eficacia administrativa se entiende como el logro de los procesos y metas colectivos, donde interfieren los recursos y propósitos de las organizaciones (Martínez, et al., 2017).

La Municipalidad Distrital de Chilca, ha suscitado una serie de hechos que ha indignado a la población, según el informe de control N° 002-2020, mediante requerimiento N° 0311 del 11 de noviembre de 2019 de la Gerencia de Servicios Públicos Locales. Siendo el origen las falencias que se pudieron observar en la dirección de materiales públicos, almacenamiento y distribución de los insumos de programas sociales, servicios municipales como, limpieza pública, agua potable, seguridad, mantenimiento de las infraestructuras de la Entidad, procesos de contratación de bienes, servicios u obras, registro de información actualizado del Sistema de Obras Públicas (INFOBRAS), ejecución del sistema de control interno, entre otros. Esto se relaciona al control simultáneo frente a la ausencia de eficacia administrativa por parte de las autoridades gubernamentales en el desempeño de los

objetivos y metas municipales. Lo que causa que las acciones se realicen después, no establece responsabilidades, no cumple con su rol principal el de controlar los recursos de las entidades gubernamentales, asimismo se tiene en cuenta las modalidades del control simultáneo en el cumplimiento de las actividades administrativas y la prestación de los servicios.

El distrito cuenta actualmente con 85 mil 87 habitantes (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2015), la mayoría de ello migrantes personas que nacieron en otras provincias donde destacan: Huancavelica, Tayacaja, Churcampa, Angaraes, Huamanga, Lima, Yauyos, Pasco entre otros. Por lo mismo, teniendo una población con una serie de carencias, los presupuestos deben destinarse eficientemente a fin de incidir en problemáticas que mejoren la calidad de vida de la población y no en gastos superfluos ligados a actos de corrupción.

Figura 1

Despido arbitrario de autoridades y personal de la Municipalidad Distrital de Chilca



Fuente: Municipalidad distrital de Chilca

Figura 2

Texto de procedimientos administrativos de la Municipalidad Distrital de Chilca

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA - CAÑETE
TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA

No. de Orden	DENOMINACION PROCEDIMIENTO	REQUISITOS NUMERO Y DENOMINACION	Formulario Código Ubicación	Derecho de Tramitación *		CALIFICACION			Plazo para Resolver (En días hábiles)	Inicio del Proceso	Ámbito Competencia por Resolver	Instancias de Resolución de Recursos		
				UIT %	SI	A	P	R				Recursos	Apelaciones	
20	LICENCIA DE DEMOLICION BASE LEGAL Ley N°29090, de Edificaciones y Habilitación. Ley 29060, Silencio Administrativo Ley N°27444, de Proced. Admin. Gral. Ley 27972, Organica de Municipalidades DS.156-04-MEF.TUO Ley Tributación Municipal	Formato Único de Edificación (FUE), por triplicado, firmado por el propietario e ingeniero. Copia literal de dominio o en el caso de no constar en el Registro la edificación o demoler, número o copia del Certificado de Finalización de obra y Zonificación o Licencia de Obra. Certificado de Habilidad del responsable de la obra. Planos de Localización y Ubicación iniciando área a demoler, firmado por el propietario y proyectista. Planos de Planta a escala 1/75 indicando la zona a Demoler. Declaración Jurada de estar en conocimiento de lo normado en el RNE (suscrito por el propietario y responsable de la obra). Cuando se trata de demolición total, se presentará proyecto de construcción o de cerco perimétrico. Declaración Jurada del Autoevaluado Copia del Presupuesto de Obra Recibo de pago por Licencia Inspección Ocular Recibo de pago por Ocupación de Vía pública - por mes Zona consolidadas con Obras Complementarias terminadas Zona en proceso de consolidación Zona de AA, HH., PP. JJ., HUP, De ser el caso Autorización de DISCAME, Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas y Defensa Civil en caso de uso de Explosivos, seguro contra todo riesgo para terceros y copia del cargo de cafta a propietario y ocupantes de las edificaciones colindantes, co En caso de Régimen de propiedad Exclusiva y Común, el acta Legalizada de la Junta de Propietarios. Autorizando la ejecución de la obra. Boleta de Habilitación del Profesional y Carta de Responsabilidad de Obra (Estudio de Impacto Ambiental (de ser el caso) Autorización del INC (cuando se encuentra en zona Monumental)	FUE DUR401	1.50% Del Valor de la Obra	SI				15	Unidad de Trámite Documentario	Desarrollo Urbano y Rural	Desarrollo Urbano y Rural Términos de referencia para presentar recursos. Términos de referencia para resolver recursos.	Alcalde	Términos de referencia para presentar recursos. Términos de referencia para resolver recursos.
21	CERTIFICADO DE PARAMETROS URBANISTICOS Y EDIFICATORIOS BASE LEGAL Ley N°29090, de Edificaciones y Habilitación. Ley 29060, Silencio Administrativo Ley N°27444, de Proced. Admin. Gral. Ley 27972, Organica de Municipalidades DS.156-04-MEF.TUO Ley Tributación Municipal	1.-Solicitud - FUT 2.-Plano de Ubicación 3.-Titulo propiedad o contrato compra-Venta 6.- Recibo de pago	FUT SEGE 101	3.00	111.00	SI			15	Unidad de Trámite Documentario	Desarrollo Urbano y Rural	Desarrollo Urbano y Rural Términos de referencia para presentar recursos. Términos de referencia para resolver recursos.	Alcalde	Términos de referencia para presentar recursos. Términos de referencia para resolver recursos.

* Los pagos se realizan al contado en la Tesorería de la Municipalidad

Fuente: Municipalidad distrital de Chilca

1.2. Delimitación del problema

La investigación se delimitó considerando siguientes aspectos:

Delimitación espacial:

La investigación se realizó en la Municipalidad Distrital de Chilca, perteneciente a la provincia de Huancayo, región Junín

Delimitación temporal:

Se basa en el estudio de los datos del año 2020.

Delimitación conceptual o temática:

La variable control simultáneo se analizará con las siguientes dimensiones: acción simultánea, visita de control y orientación de oficio. La variable eficacia administrativa con las dimensiones: cantidad de recursos y objetivos institucionales.

1.3. Formulación del problema

1.3.1. Problema General

¿Cuál es la relación entre el control simultáneo y la eficacia administrativa de la Municipalidad Distrital de Chilca, periodo 2020?

1.3.2. Problemas Específicos

1. ¿Cuál es la relación entre la acción simultánea y la eficacia administrativa de la Municipalidad Distrital de Chilca, periodo 2020?
2. ¿Cuál es la relación entre la visita de control y la eficacia administrativa de la Municipalidad Distrital de Chilca, periodo 2020?
3. ¿Cuál es la relación entre la orientación de oficio y la eficacia administrativa de la Municipalidad Distrital de Chilca, periodo 2020?

1.4. Justificación

1.4.1. Justificación Social

El ámbito social del estudio, se dio por los hallazgos de la investigación, asimismo por la ayuda de la población frente a la solución de los problemas, los cuales están relacionados a la prestación de los servicios por parte de las entidades gubernamentales a la población.

1.4.2. Justificación Teórica

Asimismo, la función teórica se basa en la inclusión de las teorías de las variables, las cuales permitieron conocer sobre el control simultáneo donde interviene la entidad gubernamental de la contraloría del estado y en la eficacia administrativa se consideró a Subirats (2017) en las entidades gubernamentales, asimismo determina las dimensiones e indicadores a utilizar en cada variable para la explicación y solución de los problemas.

1.4.3. Justificación Metodológica

La relevancia metodológica, se establece por el tipo de investigación básica, de nivel correlación y el diseño no experimental, asimismo el instrumento que se aplicó fue el cuestionario, con el objetivo de que futuras investigaciones tomen en cuenta el procedimiento a considerar.

1.5. Objetivos

1.5.1. Objetivo General

Determinar la relación entre el control simultáneo y la eficacia administrativa de la Municipalidad Distrital de Chilca, periodo 2020

1.5.2. Objetivos Específicos

1. Determinar la relación entre la acción simultánea y la eficacia administrativa de la Municipalidad Distrital de Chilca, periodo 2020.
2. Determinar la relación entre la visita de control y la eficacia administrativa de la Municipalidad Distrital de Chilca, periodo 2020.
3. Determinar la relación entre la orientación de oficio y la eficacia administrativa de la Municipalidad Distrital de Chilca, periodo 2020.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

a. 2.1. Antecedentes

2.1.1. Antecedentes a nivel nacional.

Villar (2021) en su investigación: “Control simultáneo y medidas correctivas en la municipalidad de Piura”. El objetivo fue determinar la correspondencia entre el control concurrente y las medidas correctivas en un Municipio. Se utilizó un enfoque no experimental básico, con 107 trabajadores como muestra a través del instrumento de cuestionario. En ese sentido, los resultados permitieron identificar que el rendimiento del personal estaba por debajo de la media en cada una de las siguientes áreas: relevancia (14% por debajo de la media), prontitud (23% por debajo de la media), sincronización (11% por debajo de la media), prevención (20% por debajo de la media) y proactividad (255 a bajo nivel). Se ha deducido que los empleados del municipio deben recibir formación sobre los riesgos asociados al control simultáneo a bajo nivel.

Gámez (2022) en su tesis: “Control simultáneo y gestión administrativa de la Municipalidad Provincial de Casma, 2021”. El objetivo fue conocer la correlación entre el control simultáneo y la dirección de una entidad municipal. La muestra consistió en 50 trabajadores, la metodología fue de tipo básico, enfoque cuantitativo, nivel correlacional, diseño no experimental, y la herramienta empleada fue un cuestionario con escala de valoración para control simultáneo. Los resultados arrojaron que el personal de la municipalidad presentó una gestión administrativa de 22% en el nivel deficiente, 56% regular y 22% en el nivel eficiente; en cuanto al control simultáneo se tuvo un 6% en el nivel

deficiente, 48% en regular y 46% en eficiente. Se concluyó que existe relación entre las variables, ya que la inspección sincrónica de los empleados impacta en la dirección administrativa de la entidad gubernamental.

Ramos (2019) en su estudio: “Control simultáneo y gestión administrativa del órgano de control institucional del gobierno regional de Ancash, periodo 2016-2017”. Su objetivo principal fue conocer cómo funciona la sección de revisión corporativa de la administración regional de Ancash, durante los años 2016-2017, se relacionó con la dirección funcionaria y la inspección compartida. En la técnica se utilizó un enfoque cuantitativo transversal, no experimental, con 40 documentos de los periodos 2016 y 2017 como muestra, y una lista de verificación como instrumento. Los hallazgos muestran que coexisten datos completos sobre la intervención sincrónica en un vínculo significativo (valor $p = 0,000$ menor a $0,05$) ($r = 0,845$) con la administración de la entidad. Se estableció que coexiste una correlación entre las inconstantes, además de queda claro que la gestión administrativa por parte del personal de la entidad aumenta proporcionalmente al control simultáneo.

Vidal (2017) con la tesis titulada: “Control simultáneo como un nuevo enfoque para la auditoría gubernamental, en la gestión de proyectos de inversión pública, en la gestión de infraestructura regional del gobierno regional del Callao”. El objetivo general fue decidir cómo se relaciona la gestión empresarial de reflexión abierta y la inspección contemporánea. La muestra fue de 120 profesionales, el enfoque fue de diseño correlacional descriptivo, y la herramienta que se empleó fue un cuestionario. Los resultados arrojaron que el personal identifica las deficiencias de la entidad en sí 73% y no 27%, así como la valoración de las instrucciones empresariales de sí 78% y no 22%. Se concluye que los datos logrados como

un bien en el trabajo permitieron establecer el nivel de la identificación de defectos admitidos en función de disminuir los riesgos.

Alvarado (2017) en su tesis “Uso del programa de incentivos y la mejora en la eficacia administrativa en la gestión de la municipalidad distrital de Cusco, durante el 2016 al 2017”. El objetivo fue conocer la relación entre la aplicación del programa de incentivos y la eficiencia administrativa en función al periodo 2016-2017 en un municipio. El enfoque fue directo, utilizando un diseño descriptivo-correlacional de corte transversal con 102 empleados como muestra y un cuestionario como instrumento. En cuanto a su capacidad para abordar problemas, los resultados mostraron que la eficacia administrativa del personal era del 5,9% en el nivel medio; en cuanto a su capacidad para adaptarse a los cambios, era del 5,9% en el nivel bajo, del 16,7% en el nivel medio, y en cuanto a su punto de vista del usuario, del 14,7% en el nivel medio. Según los resultados, existe una relación entre los factores, y el programa de incentivos ayuda a aumentar la eficacia administrativa de los empleados de la entidad.

2.1.2. Antecedentes a nivel internacional

Berbeka y Bugdol (2022) en su tesis, “Eficacia administrativa de los fondos de protección ambiental en gobierno de Polonia en los años 2006-2019”. El objetivo fue determinar la eficiencia administrativa de los fondos de protección ambiental en Polonia en los años 2006-2019. La metodología fue de tipo básica, el instrumento análisis documental y la muestra fue de 16 fondos provinciales de protección ambiental y gestión del agua. Los resultados mostraron una relación estadísticamente significativa entre el volumen de ayuda

brindada y el nivel de costos de 0,05. Por otra parte, el índice de cambios en los precios de los gastos de capital -más adecuado para la comparación de los gastos de los fondos fue de 54% en el mismo período. Se concluyó que el examen de los cambios en la relación al coste ayuda a los años 2006-2019, así como no proporciona optimización de los costes operativos en los fondos individuales.

Basaluddin (2021) en su tesis, “la capacidad administrativa de los gobiernos de barangay en el municipio de Jolo, Filipinas”. El objetivo fue evaluar la capacidad administrativa de los gobiernos barangay en el municipio de Jolo. La metodología fue de tipo descriptiva, por lo que el instrumento que se utilizó fue el cuestionario por medio de la escala de Likert y la muestra estuvo conformada por 72 funcionarios, 6 miembros de personal del gobierno y 41 constituyentes de barangay. Los resultados arrojaron que la capacidad administrativa de los 8 gobiernos corresponde a las siguientes funciones, al servicio de apoyo al sistema agrícola donde el 1,00 de los encuestados mencionaron que no conocen sobre este servicio, los servicios de salud y bienestar donde el 5.31 describieron que los servicios son limitados, mantenimiento de caminos y puentes tuvo una puntuación de 5,67 e instalaciones de infraestructura tuvo una puntuación de 5,53 en relación a los funcionarios. Se concluyó que la falta de la delegación, responsabilidad y comunicación por parte de las autoridades de los gobiernos locales ha afectado al desarrollo de las capacidades administrativas de forma eficaz por parte de del gobierno de Barangay en la prestación de los servicios.

Lizińska, et al. (2017) en su tesis, “factores que contribuyen a la eficacia institucional de los gobiernos locales del área administrativa”. El objetivo fue evaluar las actividades que

dan forma a la eficiencia institucional en el área administrativa con respecto a las actividades realizadas por los gobiernos locales en Polonia, y evaluar los efectos de tales actividades. La metodología fue de tipo básica, el instrumento que se utilizó fue un cuestionario y la muestra fue de 1.220 municipios. Los hallazgos se basan en el análisis del índice de implementación de tareas, donde el valor del índice de desempeño de la tarea tuvo un nivel promedio bajo en Polonia fue de 0,42, asimismo el valor del índice de ejecución de tareas en el área de autocontrol de los servicios prestados se mantuvo en el nivel de 0,48 y el valor medio de los efectos de las actividades ascendió a 0,55. Se concluyó que los gobiernos locales no aplican adecuadamente las herramientas necesarias para cumplir con los servicios administrativos de forma eficaz.

López (2017) en su tesis, “evaluación comparativa del sistema de control interno del sector comercial y del sector público del Cantón Morona”. El objetivo fue diseñar un sistema de vigilancia intrínseca en la sección mercantil y en la sección pública de una ciudad. La metodología fue de tipo explicativa, la muestra fue de 341 instituciones privadas y 33 públicas, el instrumento que se manipuló fue el análisis documental. En ese sentido los hallazgos permitieron demostrar que el nivel de confianza por parte del sector público es 62,36%, nivel de riesgo de 37,64% con respecto al entorno de control, mientras que en la evaluación de riesgos 58,68% el nivel de confianza, 41,52% nivel de riesgo. Se concluyó que el control interno según el modelo COSO, permitió a las entidades públicas un alto compromiso hacia el cumplimiento de los objetivos de la organización y desempeño laboral.

Paz (2017) en su tesis, “Ausencia de control simultáneo y corrupción de funcionarios públicos, Amantaní”. El objetivo era determinar cómo afectó la falta de supervisión

gubernamental a la corrupción oficial en la Municipalidad Distrital de Amantaní entre 2011 y 2014. La metodología fue de diseño no experimental – transversal, tipo descriptivo – explicativo, la muestra estuvo conformada por 9 trabajadores de la municipalidad y el instrumento que se utilizó fue observación. Los hallazgos revelaron que, si bien la administración municipal dispuso de S/ 37 277 928,00 entre 2011 y 2014 para el cumplimiento de los objetivos de la institución, solo utilizó S/ 22 263 136 según se desprende de la consulta a la base de datos del Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE) (2015). Se concluyó que el recurso humano de la sección pública se basa presenta una ausencia de información y manejo de los documentos de los años anteriores para así administrar las acciones empresarial y gubernamentales.

b. 2.2. Bases Teóricas

2.2.1. Control simultáneo

2.2.1.1. Base legal.

La Ley 27785 establece las normas que regulan el alcance, estructura, atribuciones y funcionamiento del Sistema Nacional de Control. El órgano rector del sistema, la Contraloría General de la República, tiene como objetivo iniciar el adecuado, oportuno y eficaz adiestramiento de la inspección oficial, previniendo y verificando a través de la utilización de las características, regímenes y ordenamientos técnicos, el uso y control correcto, eficiente y transparente de los bienes estatales; así como el logro de propósitos y hallazgos por parte de los establecimientos administradas, con el fin de coadyuvar y dirigir los sistemas improvisados (Contraloría General de la República del Perú, 2022).

Como parte del proceso de modernización de la Contraloría, se ha establecido un nuevo enfoque de control simultáneo para alertar a los jefes de las instituciones oficiales sobre los peligros potenciales que suelen identificarse y que podrían perjudicar en el logro de los propósitos de la Contraloría. En ese sentido la entidad también ha recibido más autoridad y competencias, así como la capacidad de imponer sanciones (Contraloría General de la República del Perú, 2022).

La Resolución de Contraloría N° 454-2014-CG, de fecha 14 de octubre de 2014, fue publicada por la Contraloría General de la República y aprobó la Directiva N° 006-2014-CG/APROD sobre la acción de la inspección sincrónica en las empresas estatales. Como consecuencia de la práctica del cumplimiento se ha descubierto la insuficiencia de desarrollar otros puntos de inspección en la optimización oportuna de la actividad por el representante de la organización a fin de disminuir los peligros (Contraloría general de la República, 2014).

2.2.1.2. Finalidad del control simultáneo.

El objetivo del bien de inspeccionar simultáneamente es asistir con prontitud a la utilización adecuada, eficaz y transparente de los bienes y recursos del Estado.

En ese sentido, la finalidad del control simultáneo, como lo indica la ley 27785 es que los presupuestos públicos, sean utilizados de manera adecuada y transparente, es decir los recursos que designa el gobierno peruano se dé un uso adecuado. De esta manera, se estaría evitando los delitos que pueden cometer los funcionarios del estado, ya en la mayoría de los casos, se ha visto que muchas veces se cometen los delitos de colusión simple o

agravado, también el peculado, entre otros (Contraloría General de la República del Perú, 2022).

2.2.1.3. Concepto.

En el marco teórico de Valladares (2018), el control simultáneo es la responsabilidad exclusiva de los altos líderes, administrativos y personal estatal de las organizaciones con principios de responsabilidad, desarrollo de las funciones inherentes, con base a las normas que regulan el funcionamiento de las entidades y las instrucciones establecidas en sus procedimientos, estatutos, reglas y habilidades organizacionales, que dominan las políticas y métodos de permiso, registro, verificabilidad y auditoría.

De manera similar a como la norma legal define el control simultáneo, es la realización continua de un proceso, evento o actividad que implique la gestión de una entidad controlada por el gobierno para alertar de inmediato al propietario de la institución sobre los eventos que amenacen al logro de sus resultados y propósitos, para lo cual la empresa determina la acción apropiada (Contraloría General de la República del Perú, 2019).

Jiménez (2021) sostiene que esta inspección se realiza cuando se lleva a cabo un procedimiento de administración estatal, como cuando se presta un servicio o se finaliza una tarea. En esta etapa se realizan verificaciones de la ejecución de una acción de gestión pública. Por ejemplo, la Contraloría puede verificar cómo se distribuyen los materiales educativos en las escuelas públicas antes del principio del periodo educativo, como dice el profesor Bustamante.

El servicio de control simultáneo es un acto que se basa en la actuación de un procedimiento en curso que corresponde a la administración de un organismo sujeto al

control público, con el objeto de alertar de forma inmediata al responsable del sujeto de la existencia del hecho esto frente a una amenaza en los resultados o el logro de sus objetivos, por lo que la empresa define que el comportamiento adecuado se basa en la ayuda de las transferencias.

Asimismo, la Resolución de Control N°115-2019-CG, 2019, señala que el Control Simultáneo es un componente del Control Gubernamental, consistente en inspeccionar objetiva y metódicamente los hitos o actividades de vigilancia al procedimiento de curso, con el fin de examinar e informar ocasionalmente a la institución u organismo sobre cualquier hecho que afecte o pueda afectar la continuidad, el resultado o el logro de los objetivos del proceso. Cuando surgen circunstancias que son interés de otras instituciones o entidades, se les notifica rápidamente a los efectos pertinentes (Contraloría General de la República, 2019).

El control simultáneo, según Shack (2018), es el examen de los hitos o actividades de inspección de un procedimiento en sección a la forma objetiva y sistemática con el fin de describir y notificar a la empresa en la efectividad de contextos adversos a tiempo para el amparo de las labores anticipadas y correctoras.

Según la Directiva n° 156-2015, los servicios de control de concurrencia son aquellos servicios que son apropiados para las operaciones de proceso en curso, correspondientes a la gestión de una empresa, con el fin de notificar al responsable de la organización cualquier hecho que suponga una amenaza para el resultado o el cumplimiento de sus objetivos e

impulsar la protección de las medidas protectoras necesarias que ayuden a reducir y, en su caso, superar el riesgo identificado. La acción de la inspección simultánea no indica que las actuaciones de gestión de la entidad sean conformes a derecho, ni restringe el ejercicio del control posterior. Asimismo, la acción concurrente en ningún caso supone en obstruir en los procedimientos de dirección y gestión encargados de la dirección de la institución. (Contraloría general de la República, 2015).

El control simultáneo, como se menciona viene a ser una serie de actividades que van a controlar el correcto manejo del presupuesto estatal, es decir es un control gubernamental. Por lo tanto, lo que busca el control simultáneo es que el dinero que da el Estado en sus diversos sectores sea gastado de acuerdo a ley, evitando algún tipo de mal manejo del funcionario peruano (Contraloría General de la República, 2016).

2.2.1.4. Características del control simultáneo.

El control simultáneo se determina por ser (Contraloría General de la República, 2019):

- Oportuno

Se lleva a cabo mientras se desarrolla un proceso continuo, fomentando el amparo de las políticas que garanticen el desempeño de sus propósitos.

- Expeditivo

Consiente al rápido ejercicio de la supervisión gubernamental y la rápida presentación de sus conclusiones.

- Preventivo

Revela información que podría suponer un peligro y fomenta la rápida protección de los niveles preventivos para garantizar el desempeño de los propósitos en el procedimiento.

- Orientado al habitante

Se tienen muy en cuenta los procesos adaptados a las demandas de los ciudadanos.

El control simultáneo, tiene una característica particular, es oportuno, porque actúa de inmediato dentro del proceso y adopta medidas adecuadas para el manejo del presupuesto, también es expeditivo, porque aparte de cumplir su rol gubernamental otorga resultados óptimos y por último previene para que se pueda cumplir los objetivos establecidos y obviamente está al servicio de todos los peruanos (Contraloría General de la República, 2016).

2.2.1.5. Criterios del control simultáneo.

A la hora de decidir cómo aplicar el control simultáneo, se tienen en cuenta los siguientes factores (Contraloría General de la República, 2016):

- Materialidad.

Basado en la importancia financiera del proceso para el propósito de la misión de la unidad

- Preeminencia de la acción.

Sobre cómo una desviación podría afectar a la capacidad del proceso de la entidad para seguir desarrollándose con normalidad.

2.2.1.6. Principios del control simultáneo.

Los manuales señalados en el artículo 9 de la Ley N° 27785 se aplican específicamente al control simultáneo e incluyen independencia funcional, flexibilidad, rectitud, prudencia, legalidad y carácter permanente, selecto y técnico (Contraloría General de la República del Perú, 2022).

- La universalidad.

Descrito como la capacidad de los órganos de control de ejecutar, de acuerdo con su capacidad y facultades, la vigilancia de todas las operaciones de la empresa relevante, así como de todos sus trabajadores y asalariados, independientemente de su jerarquía.

- El carácter integral.

En integridad del cual el ejercicio de la inspección consiste en un conjunto de trabajos y metodologías dirigidas a valorar los procesos y órdenes objeto de revisión en la institución y sus beneficios económicos y/o sociales obtenidos en relación con los gastos generados, los objetivos de calidad y cuantitativos establecidos, su relación con las políticas oficiales, las inconstantes exógenas no previsibles ni controlables y las listas históricas de eficiencia.

- La autonomía eficaz.

Mencionada que la capacidad de los establecimientos permite la inspección para organizar y desempeñar sus funciones con independencia y técnica. El ejercicio de sus funciones y atribuciones de control no podrá ser objetado, interferido u obstaculizado por ningún órgano o autoridad y empleados estatales.

- El carácter permanente.

Define el control como una herramienta para vigilar los procedimientos y operaciones de una entidad de forma continua y duradera.

- El carácter competente y especialista del control.

Sobre la escasez de realizar la vigilancia en consonancia con la naturaleza de la entidad en la que influye, considerando los requisitos de calidad, coherencia y equidad en su ejercicio.

- La legalidad.

El proceso de control debe cumplir adecuadamente las normas constitucionales, legales y reglamentarias aplicables a su actuación.

- El debido proceso de control.

Garantiza el respeto y observancia de los derechos de las entidades y personas, así como de las reglas y requisitos establecidos.

- La eficiencia, eficacia y economía.

Permite que el proceso de control cumpla sus objetivos aprovechando al máximo los recursos y con un grado de calidad adecuado.

2.2.1.7. Etapa del Control Simultáneo.

Etapa de planificación.

El Plan de Control se encuentra en proceso de elaboración por la comisión correspondiente y aprobación por el órgano encargado del Control Simultáneo, según la Contraloría General de la República (2016). Los objetivos, el alcance y los procedimientos descritos en este plan describen la estrategia de intervención que aplicará este sistema de control.

Etapa de Ejecución en el Control Simultáneo.

En esta fase se establecen y documentan los procesos de cada modo de Control Simultáneo con el fin de recopilar datos que establezcan la existencia o no de situaciones adversas.

Acciones de planeamiento del Control Simultáneo.

Para determinar los procedimientos que serán objeto de este control, suponen la recopilación y evaluación de información procedente de numerosas fuentes, como la selección de información dentro de la entidad por parte del órgano descentralizado o por parte de la OCI competente.

La OCI elige el proceso que va a controlar basándose en la información que ha recopilado y teniendo en cuenta factores como la materialidad, los riesgos del proceso, la situación nacional, etc. A continuación, la OCI elabora un esquema del proceso en el que se detallan sus etapas, las actividades necesarias para garantizar su continuidad y los objetivos que deben alcanzarse. La OCI elige el proceso que va a controlar y crea un plan de proceso en el que se describen sus etapas, las tareas para mantenerlo y los objetivos que deben alcanzarse.

Control sobre hechos con presunta responsabilidad.

Si durante la etapa de ejecución se reúnen pruebas suficientes y pertinentes que indiquen hechos con presunta responsabilidad administrativa, funcional, civil o penal, se debe realizar la comunicación para el inicio de un servicio de control relacionado. Cuando sea necesario, la comisión de control, el órgano desconcentrado o el OCI elaboran y entregan un mensaje probado y grabado para la realización del servicio de control sin comprometer el control.

Etapa de elaboración del Informe en el Control Simultáneo.

Comprende el Plan de Control, una lista de los documentos y herramientas sobre los que se aplica el control, la evaluación y el análisis de las acciones o hitos de control, la identificación de las circunstancias desfavorables, las conclusiones y las recomendaciones.

Documentación del Control Simultáneo.

Abarca el plan correspondiente, las pruebas recopiladas, la documentación creada y utilizada, incluido un análisis y resumen de las pruebas recopiladas, así como los informes y documentos recopilados a partir de este control.

2.2.1.8. Publicidad de los Informes de Control Simultáneo.

Se realiza de acuerdo a la Ley N° 27785 sobre publicación de los mismos, y se notifica al titular de la entidad antes de publicar cualquier informe, con excepción de aquellos que contengan información secreta o reservada de acuerdo a ley. Luego de ser comunicada al titular de la entidad, la información debe ser publicada en la página web de la Contraloría dentro de los tres (3) días hábiles siguientes, y debe ser difundida dentro de los dos (2) días hábiles de recibida por la unidad orgánica encargada (Contraloría General de la República del Perú, 2022).

2.2.2.9. Documentación del Control Simultáneo.

La documentación incluye el Plan correspondiente, las pruebas recopiladas (utilizando, por ejemplo, técnicas de observación, verificación, comparación, análisis cualitativo y cuantitativo, indagación, conciliación y entrevistas), la documentación elaborada y utilizada, que contiene el análisis y las conclusiones relacionadas con las pruebas recopiladas, así como los informes y otros documentos emitidos como resultado del Control Simultáneo (Contraloría General de la República del Perú, 2022).

Dimensiones del control simultáneo.

Las dimensiones del control simultáneo son: Acción simultánea, Orientación de oficio y Visita de Control (Contraloría General de la República del Perú, 2016).

- La Acción Simultánea.

Es un servicio de control simultáneo basado en evaluar la progresión de una o varias actividades realizadas en el curso de un proceso en curso, verificar y revisar documentos, y garantizar físicamente que se lleva a cabo de conformidad con la legislación aplicable, las políticas internas y los requisitos contractuales. Se divide en tres etapas: (a) planificación de la estrategia, los miembros y los procedimientos; (b) ejecución de los procedimientos; y (c) preparación del informe que se entregará al responsable de la entidad.

- La Visita de Control.

Consiste en observar las actividades relacionadas con el suministro de bienes y servicios, el estado de los proyectos de construcción y el mantenimiento de las infraestructuras públicas para confirmar que estas actividades se llevan a cabo de conformidad con la legislación aplicable, las políticas internas y los requisitos contractuales.

Las modalidades del control simultáneo, el primero de ello lo que busca es evaluar el desarrollo de las actividades, mientras el segundo tomar las cartas del asunto ante una actividad que puede incurrir en error, el último lo que hace es presenciar los hechos las actividades, es decir supervisar constantemente las actividades que estén relacionados al manejo del presupuesto.

- **La Orientación de Oficio.**

Se utiliza como servicio de control moderno cuando la división orgánica de la Contraloría o la OCI encargada de los servicios tiene conocimiento de circunstancias que podrían llevar a la dirección a cometer errores, omisiones o incumplimientos en el desarrollo de una o varias actividades.

2.2.2. Eficacia administrativa.

En la revisión de la doctrina administrativa, hemos podido recabar algunos de los conceptos más relevantes sobre la gestión administrativa, los cuales exponemos del siguiente modo:

La eficiencia administrativa, se define como el logro de los proyectos administrativos y objetivos, frente a la expansión de la capacidad operativa por parte de los organismos públicos, funcionarios y autoridades que permiten tener una adecuada dirección y control de las actividades administrativas, por medio de la organización democrática y la participación de la sociedad frente a la prestación de los servicios por parte del sistema político, asimismo se deriva de los componentes estructurales, infraestructura, servicios en general que permitan la integración de la población para la eliminación de los problemas municipales (Subirats, 2017).

De acuerdo con Hernández et al. (2017), la gestión administrativa se define como la realización de cada uno de los procesos de la administración, los cuales incluyen planear, organizar, dirigir, coordinar o relacionar y controlar las actividades de la organización. En otras palabras, implica tomar decisiones y actuar con prontitud para alcanzar las metas previamente establecidas por la empresa, las cuales se basan en los procesos.

En ese sentido, extienden su comentario los citados autores, explicando además que la gestión administrativa, también se considera como una serie de pasos que da el gestor para desarrollar sus operaciones una vez completadas las fases del "proceso administrativo", todo ello con el fin de alcanzar los objetivos propuestos por la empresa (Aguilar, et al., 2020).

2.2.2.1. Principios elementales de la gestión administrativa.

En la doctrina administrativa, autores como Koontz (2012), han entendido un orden de principios como los que siguen:

a) Orden.

Este principio se contempla o entiende desde dos puntos de vista. Por un lado, señala Koontz (2012), este principio implica caracteres como:

- Un lugar para cada cosa y cada cosa en su lugar
- Un lugar para cada persona y cada persona en su lugar

En ese sentido, como estima el citado Koontz (2012) La falta de organización de los recursos conduce al despilfarro de los mismos, a un trabajo menos productivo (alcanzar los objetivos desperdiciando recursos) y, en ocasiones, a tener que rehacer el trabajo. A modo

de ejemplo, compré material de oficina específico para cubrir futuras demandas. No los almacené adecuadamente. Gasto tiempo y dinero buscándolos de nuevo porque no los encuentro cuando los necesito.

b) Disciplina.

Los miembros de una organización pueden desarrollar un lugar de trabajo organizado, eficaz y de convivencia pacífica llegando a acuerdos y normas específicas. Todas las partes deben adherirse a estos acuerdos y normas de forma imparcial y coherente.

Así pues, como explica Koontz (2009), El nivel de disciplina de un grupo viene determinado en gran medida por sus directivos o líderes. Por ello, en una empresa o grupo de trabajo puede implantarse un reglamento interno que recoja los derechos y obligaciones de las partes implicadas. Sin embargo, estas directrices deben aplicarse de manera uniforme a todos los miembros.

c) Unidad de mando.

La probabilidad de que se produzcan malentendidos sobre las órdenes se reduce y la devoción y obligación de una persona hacia ese superior aumentan cuanto más frecuentemente deba rendir cuentas ante él. Cuando se incumple esta norma, también se producen desacuerdos, falta de comunicación y conflictos de intereses entre los numerosos jefes. Los empleados en esta situación se agotan como consecuencia de todo, lo que disminuye la productividad y el calibre de su trabajo.

d) Iniciativa.

Dado que la iniciativa es un potente estimulante para las personas, debe apoyarse y fomentarse en todos los niveles de una organización. Sin embargo, es importante tener en cuenta las restricciones que deben establecerse con respecto a la iniciativa, teniendo en cuenta otros conceptos como la autoridad y la disciplina.

Este enfoque permite, por ejemplo, pedir a alguien que elabore un informe especificando su objetivo, el tipo de material que debe recopilarse, por qué es importante, a quién debe entregarse y cuándo. Sin embargo, como menciona Koontz (2012), corresponde al individuo decidir cómo y de dónde recopilar la información, cómo analizarla y cómo presentar el informe.

2.2.2.2. Eficiencia.

La eficiencia puede ser definida de una forma u otra de acuerdo a qué rubro sea aplicada, a continuación se definirá si se aplica a la administración.

La eficiencia, según Chiavenato, se refiere a la utilización eficaz de los recursos (medios de producción). Para definirla puede utilizarse $E=P/R$, donde P representa los productos finales y R los recursos consumidos.

La eficiencia, según Robbins y Coulter (2018), es la capacidad de producir los resultados más altos de una magnitud significativa con el menor número de recursos. La eficiencia es el vínculo entre los recursos utilizados de un proyecto y los resultados obtenidos con el mismo presupuesto. Es sabido que la eficiencia se produce cuando se necesitan menos recursos para lograr el mismo objetivo. O bien, cuando se logran más objetivos utilizando la misma cantidad de recursos, si no menos. La eficiencia se refiere, por tanto, a la capacidad de alcanzar los objetivos utilizando la menor cantidad de recursos (transferencias, donaciones, préstamos y/o ingresos propios de la Entidad).

Dimensiones de la eficacia administrativa.

Con respecto a las dimensiones que se tuvo en cuenta para la eficacia administrativa son: cantidad de recursos, objetivos institucionales (Subirats, 2017).

- **Cantidad de recursos:** se refiere por la combinación de insumos frente a adquisición de los recursos administrativos, así como la correspondencia entre los insumos monetarios y tecnológicos disponibles en la utilización de los recursos, frente a la eficiencia asignativa.
- **Objetivos institucionales:** permite el cumplimiento de la información financiera en función a los recursos y al logro de las metas municipales por parte de las autoridades administrativas.

2.3. Marco conceptual

Auditoría financiera

Se refiere al control de los registros, comprobantes y documentos que permiten la sustentación de los estados financieros, a fin de tener conocimiento sobre los resultados de las operaciones administrativas en función del cumplimiento de las disposiciones legales (Cantos, 2019).

Administración de activos

Se refiere al financiamiento de los activos en donde interviene la gestión de forma responsable y con una adecuada eficacia en el cumplimiento de las responsabilidades operativas (Aguilar, et al., 2020).

Control Simultáneo

El control simultáneo es un “examen de forma objetiva y sistemática de los hitos de control o las actividades de un proceso en curso, con el objetivo de identificar y comunicar

oportunamente a la entidad la existencia de situaciones adversas para la adopción de acciones preventivas y correctivas”. (Shack. 2018).

Contrato administrativo

Son aquellos documentos en las autoridades establecen la gestión de los servicios públicos a prestar los servicios a la ciudadanía de forma directa, asimismo establece normativa, regulaciones en función a los servicios a prestar por la entidad gubernamental (Laguna, 2017).

Eficacia administrativa

Define la eficiencia como el logro de las metas con la menor cantidad de recursos (Koontz, et al., 2012).

Gestión administrativa

La gestión administrativa se define como la ejecución de cada uno de los procesos de la Administración, incluyendo la planificación, organización, dirección, coordinación o interrelación y control de las actividades de la organización. En otras palabras, la gestión administrativa es el proceso de tomar decisiones y actuar con prontitud para alcanzar los objetivos predeterminados de la empresa, que se basan en sus procesos (Mendoza, et al., 2018).

Inversión

En el caso de las municipales las autoridades establecen un control sobre la inversión a utilizar para la ejecución de los proyectos, además de establecer una prioridad de las obras frente a gama de inversiones, desvío o fuga de capitales (Aguilar, et al., 2020).

Recursos humanos

En este caso se constituye por las personas que trabajan en ciertas actividades que permitan el éxito y cumplimiento de las metas a nivel empresarial, asimismo permite realizar las siguientes funciones de gerenciar, planear, organizar e integrar al personal (Armijos, et al., 2019).

CAPÍTULO III

HIPÓTESIS

c. 3.1. Hipótesis General

Existe una relación significativa entre el control simultáneo y la eficacia administrativa de la Municipalidad Distrital de Chilca, periodo 2020

d. 3.2. Hipótesis Específicas

2. Existe una relación significativa entre la acción simultánea y la eficacia administrativa de la Municipalidad Distrital de Chilca, periodo 2020.
3. Existe una relación significativa entre la visita de control y la eficacia administrativa de la Municipalidad Distrital de Chilca, periodo 2020.
4. Existe una relación significativa entre la orientación de oficio y la eficacia administrativa de la Municipalidad Distrital de Chilca, periodo 2020.

a. 3.3. Variables

Por ser una investigación de nivel correlacional se tiene las siguientes variables:

Variable 1: Control simultáneo

Variable 2: Eficacia administrativa

Matriz de operacionalización de las variables

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	NATURALEZA DE LA VARIABLE	ESCALA DE MEDICIÓN	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN
Control simultáneo	De conformidad con las normas que rigen las actividades de las entidades y los procedimientos señalados en sus planes, reglamentos, manuales y disposiciones institucionales, que contienen las políticas y métodos de autorización, registro, verificación, evaluación, seguridad y protección, el control simultáneo es responsabilidad exclusiva de las autoridades, funcionarios y servidores públicos de las entidades como parte de sus funciones inherentes (Valladares, 2018).	Consiste en la evaluación sistemática de las actividades de un proceso en una entidad basada en las siguientes dimensiones como, la acción simultánea, la visita de control y la orientación de oficio, de igual forma se redacta los indicadores que permiten medir las dimensiones y la relación de las actividades a cumplir por las autoridades gubernamentales.	- Acción simultánea	Planificación	Cuantitativa	Nominal	Cuestionario
				Ejecución			
				Elaboración del informe			
				Plazos			
			- Visita de control	Planificación	Cuantitativa	Nominal	Cuestionario
				Ejecución			
				Elaboración del informe			
				Plazos			
				Generar riesgos que afecten los resultados			
				o el logro de sus objetivos			
- Orientación de oficio	Revisa y analiza la información						

				Determina la necesidad de comunicar al Titular de la entidad		
				Recursos humanos		
			- Cantidad de recursos	Recursos tecnológicos		
				Recursos materiales		
				Objetivos logrados		
				Identificación de las necesidades	Cuantitativa	Nominal
				Logro de las metas institucionales		
			- Objetivos institucionales	Evaluación de los avances institucionales		
				Capacitación al personal		
Eficacia administrativa	La eficiencia administrativa, se define como el logro de los proyectos administrativos y objetivos, frente a la expansión de la capacidad operativa por parte de los organismos públicos, funcionarios y autoridades que permiten tener una adecuada dirección y control de las actividades administrativas, por medio de la organización democrática y la participación de la sociedad frente a la prestación de los servicios por parte del sistema político, asimismo se deriva de los componentes estructurales, infraestructura, servicios en general que permitan la integración de la población para la eliminación de los problemas municipales (Subirats, 2017).	Consiste en el logro de las actividades administrativas en relación con la sociedad y democracia, para ello se presentaron las dimensiones de cantidad recursos e implementación de los objetivos institucionales.				

Fuente: elaboración propia

CAPÍTULO IV

METODOLOGÍA

4.1. Método de Investigación

El método utilizado en la presente investigación es el método deductivo, pues se ha realizado conclusiones basado en una serie de hipótesis, las que en un inicio se asumieron como verdaderas. Esto es afirmado por Hernández y Mendoza (2018), pues señalaron que, un método deductivo consiste en inferir conclusiones a partir de supuestos mediante una secuencia lógica.

Asimismo, el enfoque de la investigación es de tipo cuantitativo, ya que, mediante dicho enfoque se dio a conocer el grado de relación entre las variables control simultáneo y eficacia administrativa a través de análisis estadístico. Esto es corroborado por Hernández y Mendoza (2018) al señalar que un enfoque cuantitativo se basa en el recojo y análisis de datos para la comprobación de hipótesis.

4.2. Tipo de Investigación

El tipo de investigación aplicado fue básica, pues el propósito fue ampliar un conocimiento científico sobre el control simultáneo relacionado a la eficacia administrativa de una municipalidad, por lo que, se hizo uso de teorías científicas a fin de extender los contenidos. De acuerdo a CONCYTEC (2020), un estudio de tipo básico se caracteriza por un conocimiento más completo a través de la comprensión de hechos observables.

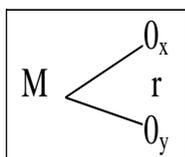
4.3. Nivel de Investigación

El estudio se consideró de nivel correlacional dado que, se basó en medir la relación entre el control simultáneo y la eficacia administrativa, lo que permitió obtener conclusiones notables. Considerando a Hernández y Mendoza (2018), nos indican que, un estudio de tipo correlacional tiene como propósito determinar la relación entre dos o más variables seleccionadas de una misma muestra.

4.4. Diseño de Investigación

El diseño de la investigación es transversal, ya que los datos se recogieron en un momento concreto, y no experimental, porque no se modificaron las variables.

El esquema del presente diseño será el siguiente:



Donde:

M = Muestra de estudio

O₁ = Control concurrente

O₂ = Eficacia administrativa

r = Correlación existente entre las variables

4.5. Población y Muestra

La población de la investigación estuvo constituida por 50 trabajadores de la Municipalidad Distrital de Chilca, seleccionados entre técnicos administrativos y funcionarios de las áreas de Logística, Contabilidad, Tesorería, Administración y Presupuesto. Hernández y Mendoza (2018) señalan que la población es el conjunto de todos los elementos, casos o individuos cuyas características son similares.

- Criterios de inclusión.
 - Trabajadores de la unidad de análisis.
- Criterios de exclusión.
 - Trabajadores que no asistan o estén con permiso.
 - Trabajadores que no haya firmado el consentimiento informado.
 - Trabajadores que no hayan rellenado los instrumentos de investigación.

La muestra del estudio estuvo conformada por toda la población, ya que, al ser una población pequeña se estableció la misma población de estudio. Asimismo, se consideró una muestra censal dado la población finita de la investigación. De acuerdo a lo mencionado, Hernández y Mendoza (2018) manifestaron que la muestra es parte o subconjunto de la población, siendo seleccionado al azar y establecido por la observación científica.

4.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

4.6.1. Técnicas de recolección de datos

Los métodos que utiliza el investigador para recoger los datos necesarios sobre una realidad o fenómeno de acuerdo con los objetivos del estudio se conocen como técnicas de recogida de datos. Dependiendo de la metodología de estudio que se vaya a realizar, se utilizan distintas técnicas (Bernal, 2018).

En la presente investigación se utilizó la Encuesta, según (Bernal, 2018), que refiere es “una técnica de investigación social para la indagación, exploración y recolección de datos, mediante preguntas formuladas directa o indirectamente a los sujetos que constituyen la unidad de análisis del estudio investigado” (pág. 314).

4.6.2. Instrumento de Recolección de Datos

En la presente investigación se utilizó el cuestionario, el cual fue aplicado a cada uno de los elementos de la muestra.

4.6.3. Validez y Confiabilidad de los Instrumentos de Recolección de Datos

El grado en que la aplicación repetida de un instrumento de medida a la misma persona o elemento produce los mismos resultados se denomina fiabilidad del instrumento de medida, según Hernández et al. (2014, p. 200). La validez, en general, es el grado en que un instrumento mide realmente la variable que está diseñado para medir.

En la presente investigación la validez de instrumentos, se realizó mediante el criterio de validez de juicio de expertos a cargo de la Mg. Ross M. de la Cruz Ramos y la Mg. Yesela Meliza Tufino Ramírez, dando como óptimos los cuestionarios realizados por los investigadores (ANEXO 07).

Para determinar la confiabilidad de cada instrumento, se realizó mediante el estadístico Alfa de Cronbach, la cual fue obtenido a través del programa SPSS V.26 el índice de confiabilidad para la variable control simultáneo fue de 0,885 siendo una

confiabilidad alta, y de acuerdo a la escala de Vellis, se obtuvo una calificación muy buena. Por consiguiente, para la variable eficacia administrativa se obtuvo un Alfa de Cronbach de 0,880 siendo de confiabilidad alta y, según la escala de Vellis, es muy buena (ANEXO 06).

4.7. Técnicas de procesamiento y análisis de datos

Se tabuló la información a partir de los datos obtenidos, haciendo uso del programa computacional SPSS (Statistical Package for Social Sciences), Versión 25. Para el análisis de los resultados, se utilizó tablas e indicadores estadísticos.

4.8. Aspectos éticos de la investigación

Dentro de las consideraciones éticas, se estableció por medio del reglamento general de investigación, siendo las siguientes:

Art. 27.- Principios que rigen la actividad investigativa

- Protección de la persona y de diferentes grupos étnicos y socio culturales: corresponde al respeto a las personas, al manifestarse, informarse sobre una investigación y frente a la confiabilidad de los datos.
- Consentimiento informado y expreso: se refiere al respeto de las opiniones a brindar por las personas encuestadas para la recolección de información por los investigadores.
- Beneficios y no maleficencia: corresponde a la integridad y bienestar de las personas encuestadas a fin de obtener información sobre los problemas que surgen en la entidad.
- Responsabilidad: se da por la responsabilidad de los investigadores en la recolección de información realizada a los encuestados para el desarrollo

de la investigación.

- Veracidad. Consiste en la recolección de información verdadera brindada por las personas encuestadas para la solución del problema.

Art. 28.- Normas de comportamiento ético de quienes investigan

Se establece por la elección del tema y lineamiento de investigación, asimismo se tuvo en cuenta la validez, confiabilidad y métodos a desarrollar por el investigador para la solución del problema, siguiendo de la responsabilidad de los investigadores y personas a encuestas para la recolección de información, adaptación de métodos claros y concretos para el desarrollo de la investigación, así como la protección de los datos de las personas encuestada y por ende el cumplimiento de las normas y reglamentos que rigen la universidad en la recolección de información por parte de los investigadores.

CAPÍTULO V

RESULTADOS

b. 5.1. Descripción de resultados

En la estadística descriptiva: V(X) Control simultáneo

Tabla 1

Considera que la acción simultánea se relaciona con la evaluación de una o más actividades en ejecución de un proceso

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Cumplimiento alto	14	35,0	35,0	35,0
	Cumplimiento medio	26	65,0	65,0	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

Interpretación: En la tabla 1, se describió la aplicación del instrumento de investigación realizado a 40 personas sobre el control simultáneo y la eficacia administrativa en la municipalidad distrital de Chilca, periodo 2020. Se tuvo al respecto que la acción simultánea se relacionó en la evaluación de una o más actividades en ejecución de un proceso, el 35,00% del personal mencionaron que existe un cumplimiento alto y el 65,00% del personal mencionaron que existe un cumplimiento medio.

Tabla 2

La acción simultánea se asocia en la verificación documental presupuestaria

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Cumplimiento alto	25	62,5	62,5	62,5
	Cumplimiento medio	9	22,5	22,5	85,0
	Cumplimiento bajo	6	15,0	15,0	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

Interpretación: En la tabla 2, se aplicó el instrumento de investigación realizado a 40 personas sobre el control simultáneo y la eficacia administrativa en la municipalidad distrital de Chilca, periodo 2020. Se tuvo al respecto que la acción simultánea se relacionó en la verificación documental presupuestaria; el 62,50% del personal mencionaron que existe un cumplimiento alto, el 22,50% del personal mencionaron que existe un cumplimiento medio y el 15,00% del personal mencionaron que existe un cumplimiento bajo.

Tabla 3

La acción simultánea se asocia en la verificación y revisión física de hechos que realiza la entidad

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Cumplimiento alto	14	35,0	35,0	35,0
	Cumplimiento medio	26	65,0	65,0	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

Interpretación: En la tabla 3, se aplicó el instrumento de investigación realizado a 40 personas sobre el control simultáneo y la eficacia administrativa en la municipalidad distrital de Chilca, periodo 2020. Se tuvo al respecto que la acción simultánea se relacionó en la

verificación y revisión física de hechos que realiza la entidad, el 35,00% del personal mencionaron que existe un cumplimiento alto y el 65,00% del personal mencionaron que existe un cumplimiento medio.

Tabla 4

La acción simultánea se ejecuta respetando la planificación, ejecución e informe

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Cumplimiento alto	31	77,5	77,5	77,5
	Cumplimiento medio	3	7,5	7,5	85,0
	Cumplimiento bajo	6	15,0	15,0	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

Interpretación: En la tabla 4, se aplicó el instrumento de investigación realizado a 40 personas sobre el control simultáneo y la eficacia administrativa en la municipalidad distrital de Chilca, periodo 2020. Se tuvo al respecto que la acción simultánea se ejecuta respetando la planificación, ejecución e informe, el 77,50% del personal mencionaron que existe un cumplimiento alto, el 7,50% del personal mencionaron que existe un cumplimiento medio y el 15,00% del personal mencionaron que existe un cumplimiento bajo.

Tabla 5

La entidad aplica las recomendaciones emitidas por el órgano de control

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Cumplimiento alto	28	70,0	70,0	70,0
	Cumplimiento medio	12	30,0	30,0	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

Interpretación: En la tabla 5, se aplicó el instrumento de investigación realizado a 40 personas sobre el control simultáneo y la eficacia administrativa en la municipalidad distrital de Chilca, periodo 2020. Se tuvo al respecto que la entidad aplicó las recomendaciones emitidas por el órgano de control, el 70,00% del personal mencionaron que existe un cumplimiento alto y el 30,00% del personal mencionaron que existe un cumplimiento medio.

Tabla 6

Considera usted que la entidad promueve acciones de supervisión con respecto al manejo del presupuesto

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido				
	Cumplimiento alto	22	55,0	55,0
	Cumplimiento medio	12	30,0	85,0
	Cumplimiento bajo	6	15,0	100,0
	Total	40	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia

Interpretación: En la tabla 6, se aplicó el instrumento de investigación realizado a 40 personas sobre el control simultáneo y la eficacia administrativa en la municipalidad distrital de Chilca, periodo 2020. Se tuvo al respecto que considera usted que la entidad promueve acciones de supervisión con respecto al manejo del presupuesto, el 55,00% del personal mencionaron que existe un cumplimiento alto, el 30,00% del personal mencionaron que existe cumplimiento medio y el 15,00% un cumplimiento bajo.

Tabla 7

La entidad promueve presenciar hechos en curso relacionados a la entrega de bienes y servicios

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Cumplimiento alto	28	70,0	70,0	70,0
	Cumplimiento medio	12	30,0	30,0	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

Interpretación: En la tabla 7, se aplicó el instrumento de investigación realizado a 40 personas sobre el control simultáneo y la eficacia administrativa en la municipalidad distrital de Chilca, periodo 2020. Se tuvo al respecto que la entidad promueve presenciar hechos en curso relacionados a la entrega de bienes y servicios, el 70,00% del personal mencionaron que existe un cumplimiento alto y el 30,00% del personal mencionaron que existe un cumplimiento medio.

Tabla 8

La entidad promueve presenciar los hechos en curso relacionados al estado de las obras

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Cumplimiento alto	28	70,0	70,0	70,0
	Cumplimiento medio	12	30,0	30,0	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

Interpretación: En la tabla 8, se aplicó el instrumento de investigación realizado a 40 personas sobre el control simultáneo y la eficacia administrativa en la municipalidad distrital de Chilca, periodo 2020. Se tuvo al respecto que la entidad promueve presenciar los hechos en

curso relacionados al estado de las obras, el 70,00% del personal mencionaron que existe un cumplimiento alto y el 30,00% del personal mencionaron que existe un cumplimiento medio.

Tabla 9

La entidad promueve presenciar los hechos en curso relacionados a la infraestructura pública

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Cumplimiento alto	19	47,5	47,5	47,5
	Cumplimiento medio	15	37,5	37,5	85,0
	Cumplimiento bajo	6	15,0	15,0	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

Interpretación: En la tabla 9, se aplicó el instrumento de investigación realizado a 40 personas sobre el control simultáneo y la eficacia administrativa en la municipalidad distrital de Chilca, periodo 2020. Se tuvo al respecto que la entidad promueve presenciar los hechos en curso relacionados a la infraestructura pública, el 47,50% del personal mencionaron que existe un cumplimiento alto, el 37,50% un cumplimiento medio y el 15,00% del personal mencionaron que existe un cumplimiento bajo.

Tabla 10

La ejecución de las visitas de control se realiza aplicando la normatividad

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Cumplimiento alto	23	57,5	57,5	57,5
Válido	Cumplimiento medio	17	42,5	42,5	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

Interpretación: En la tabla 10, se aplicó el instrumento de investigación realizado a 40 personas sobre el control simultáneo y la eficacia administrativa en la municipalidad distrital de Chilca, periodo 2020. Se tuvo al respecto que la ejecución de las visitas de control se realiza aplicando la normatividad, el 57,50% del personal mencionaron que existe cumplimiento alto y el 42,50% del personal mencionaron que existe cumplimiento medio.

Tabla 11

La ejecución de las visitas de control se realiza aplicando disposiciones internas

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Cumplimiento alto	34	85,0	85,0	85,0
Válido	Cumplimiento medio	6	15,0	15,0	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

Interpretación: En la tabla 11, se aplicó el instrumento de investigación realizado a 40 personas sobre el control simultáneo y la eficacia administrativa en la municipalidad distrital de Chilca, periodo 2020. Se tuvo al respecto que la ejecución de las visitas de control se realiza aplicando disposiciones internas, el 85,00% del personal mencionaron que existe cumplimiento alto y el 15,00% del personal mencionaron que existe cumplimiento medio.

Tabla 12

La ejecución de las visitas de control se realiza aplicando estipulaciones contractuales

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Cumplimiento alto	28	70,0	70,0	70,0
	Cumplimiento medio	6	15,0	15,0	85,0
	Cumplimiento bajo	6	15,0	15,0	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

Interpretación: En la tabla 12, se aplicó el instrumento de investigación realizado a 40 personas sobre el control simultáneo y la eficacia administrativa en la municipalidad distrital de Chilca, periodo 2020. Se tuvo al respecto que la ejecución de las visitas de control se realiza aplicando estipulaciones contractuales, el 70,00% del personal mencionaron que existe cumplimiento alto, el 15,00% cumplimiento medio y el 15,00% del personal mencionaron que existe cumplimiento bajo.

Tabla 13

La unidad de control interno de la entidad actúa de oficio al tomar conocimiento de hechos irregulares

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Cumplimiento alto	37	92,5	92,5	92,5

Cumplimiento medio	3	7,5	7,5	100,0
Total	40	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

Interpretación: En la tabla 13, se aplicó el instrumento de investigación realizado a 40 personas sobre el control simultáneo y la eficacia administrativa en la municipalidad distrital de Chilca, periodo 2020, se tiene al respecto que la unidad de control interno de la entidad actúa de oficio al tomar conocimiento de hechos irregulares, el 92,50% del personal mencionaron que existe cumplimiento alto y el 7,50% del personal mencionaron que existe cumplimiento medio.

Tabla 14

La entidad brinda todas las facilidades a la labor fiscalizadora de la oficina de control interno

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Cumplimiento alto	31	77,5	77,5	77,5
Válido Cumplimiento medio	9	22,5	22,5	100,0
Total	40	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

Interpretación: En la tabla 14, se aplicó el instrumento de investigación realizado a 40 personas sobre el control simultáneo y la eficacia administrativa en la municipalidad distrital de Chilca, periodo 2020. Se tuvo al respecto que la entidad brinda todas las facilidades a la labor fiscalizadora de la oficina de control interno, el 77,50% del personal mencionaron que

existe cumplimiento alto y el 22,50% del personal mencionaron que existe cumplimiento medio.

Tabla 15

Considera usted que la orientación de oficio previene la concreción de hechos irregulares

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Cumplimiento alto	25	62,5	62,5	62,5
	Cumplimiento medio	15	37,5	37,5	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

Interpretación: En la tabla 15, se aplicó el instrumento de investigación realizado a 40 personas sobre el control simultáneo y la eficacia administrativa en la municipalidad distrital de Chilca, periodo 2020. Se tuvo al respecto que considera usted que la orientación de oficio previene la concreción de hechos irregulares, el 62,50% del personal mencionaron que existe cumplimiento alto y el 37,50% del personal mencionaron que existe cumplimiento medio.

Tabla 16

Considera usted que la orientación de oficio previene la concreción de errores, omisiones o incumplimientos en el desarrollo de las actividades de la entidad

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Cumplimiento alto	17	42,5	42,5	42,5
	Cumplimiento medio	17	42,5	42,5	85,0
	Cumplimiento bajo	6	15,0	15,0	100,0

Total	40	100,0	100,0
-------	----	-------	-------

Fuente: Elaboración propia

Interpretación: En la tabla 16, se aplicó el instrumento de investigación realizado a 40 personas sobre el control simultáneo y la eficacia administrativa en la municipalidad distrital de Chilca, periodo 2020. Se tuvo al respecto que considera usted que la orientación de oficio previene la concreción de errores, omisiones o incumplimientos en el desarrollo de las actividades de la entidad, el 42,50% del personal mencionaron que existe cumplimiento alto, el 42,50% del personal mencionaron que existe cumplimiento medio y el 15,00% del personal mencionaron que existe cumplimiento bajo.

V (Y): VARIABLE EFICACIA ADMINISTRATIVA

Tabla 17

La entidad dispone de recursos necesarios para que las unidades orgánicas cumplan con los objetivos institucionales

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Siempre	5	12,5	12,5	12,5
Frecuentemente	25	62,5	62,5	75,0
Algunas veces	10	25,0	25,0	100,0
Total	40	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

Interpretación: En la tabla 17, se aplicó el instrumento de investigación realizado a 40 personas sobre el control simultáneo y la eficacia administrativa en la municipalidad distrital de Chilca, periodo 2020. Se tuvo al respecto que la entidad dispone de recursos necesarios para que las unidades orgánicas cumplan con los objetivos institucionales, donde el personal mencionó que existe un 12,50% siempre, 62,50% frecuentemente y 25,00% algunas veces.

Tabla 18

La entidad dispone con celeridad los recursos presupuestales a las unidades orgánicas

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Siempre	9	22,5	22,5	22,5
Frecuentemente	24	60,0	60,0	82,5
Algunas veces	6	15,0	15,0	97,5
Ocasionalmente	1	2,5	2,5	100,0
Total	40	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

Interpretación: En la tabla 18, se aplicó el instrumento de investigación realizado a 40 personas sobre el control simultáneo y la eficacia administrativa en la municipalidad distrital de Chilca, periodo 2020, se tuvo al respecto que la entidad dispone con celeridad los recursos presupuestales a las unidades orgánicas, el 22,50% menciona que siempre, de 60,00% frecuentemente, 15,00% algunas veces y el 2,50% ocasionalmente.

Tabla 19

Existe un manejo responsable de los recursos económicos por parte de los funcionarios de la entidad

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
--	------------	------------	-------------------	----------------------

Válid o	Siempre	14	35,0	35,0	35,0
	Frecuentemente	6	15,0	15,0	50,0
	Algunas veces	14	35,0	35,0	85,0
	Ocasionalmente	6	15,0	15,0	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

Interpretación: En la tabla 19, se aplicó el instrumento de investigación realizado a 40 personas sobre el control simultáneo y la eficacia administrativa en la municipalidad distrital de Chilca, periodo 2020, se tuvo al respecto que existe un manejo responsable de los recursos económicos por parte de los funcionarios de la entidad, de 35,00% siempre, 15,00% frecuentemente, 35,00% algunas veces, 15,00% ocasionalmente

Tabla 20

Las unidades orgánicas de la entidad hacen un uso correcto de los recursos que dispone

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válid o	Siempre	6	15,0	15,0
	Frecuentemente	13	32,5	47,5
	Algunas veces	19	47,5	95,0
	Ocasionalmente	2	5,0	100,0
	Total	40	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia

Interpretación: En la tabla 20, se aplicó el instrumento de investigación realizado a 40 personas sobre el control simultáneo y la eficacia administrativa en la municipalidad distrital de Chilca, periodo 2020, se tuvo al respecto que las unidades orgánicas de la entidad hacen un uso correcto de los recursos que dispone, de 15,00% siempre, 32,50% frecuentemente, 47,50% algunas veces y 5,00% ocasionalmente.

Tabla 21

Considera usted que las metas institucionales se logran con la utilización de menores recursos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Siempre	7	17,5	17,5	17,5
	Frecuentemente	9	22,5	22,5	40,0
Válid	Algunas veces	14	35,0	35,0	75,0
o	Ocasionalmente	1	2,5	2,5	77,5
	Nunca	9	22,5	22,5	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

Interpretación: En la tabla 21, se aplicó el instrumento de investigación realizado a 40 personas sobre el control simultáneo y la eficacia administrativa en la municipalidad distrital de Chilca, periodo 2020, se tuvo al respecto que considera usted que las metas institucionales se logran con la utilización de menores recursos, de 17,50% siempre, 22,50% frecuentemente, 35,00% algunas veces, 2,50% ocasionalmente y 22,50% nunca.

Tabla 22

Considera usted que en la entidad se obtienen resultados de magnitudes importante invirtiendo una mínima cantidad posible en ella

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válid	Siempre	9	22,5	22,5	22,5
o	Frecuentemente	4	10,0	10,0	32,5

Algunas veces	19	47,5	47,5	80,0
Ocasionalmente	3	7,5	7,5	87,5
Nunca	5	12,5	12,5	100,0
Total	40	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

Interpretación: En la tabla 22, se aplicó el instrumento de investigación realizado a 40 personas sobre el control simultáneo y la eficacia administrativa en la municipalidad distrital de Chilca, periodo 2020, se tuvo al respecto que considera usted que en la entidad se obtienen resultados de magnitudes importante invirtiendo una mínima cantidad posible en ella, de 22,50% siempre, 10,00% frecuentemente, 47,50% algunas veces, 7,50% ocasionalmente y 12,50% nunca.

Tabla 23

Considera usted que los objetos institucionales de la entidad son factibles de lograr

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Siempre	14	35,0	35,0	35,0
Frecuentemente	8	20,0	20,0	55,0
Algunas veces	12	30,0	30,0	85,0
Ocasionalmente	6	15,0	15,0	100,0
Total	40	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

Interpretación: En la tabla 23, se aplicó el instrumento de investigación realizado a 40 personas sobre el control simultáneo y la eficacia administrativa en la municipalidad distrital de Chilca, periodo 2020, se tuvo al respecto que considera usted que los objetos institucionales

de la entidad son factibles de lograr, de 35,00% siempre, 20,00% frecuentemente, 30,00% algunas veces y 15,00% ocasionalmente.

Tabla 24

Los objetivos institucionales de la entidad se diseñaron en base a consensos de todas las unidades orgánicas

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	5	12,5	12,5
	Frecuentemente	14	35,0	47,5
	Algunas veces	16	40,0	87,5
	Ocasionalmente	5	12,5	100,0
	Total	40	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia

Interpretación: En la tabla 24, se aplicó el instrumento de investigación realizado a 40 personas sobre el control simultáneo y la eficacia administrativa en la municipalidad distrital de Chilca, periodo 2020, se tuvo al respecto que los objetivos institucionales de la entidad se diseñaron en base a consensos de todas las unidades orgánicas, de 12,50% siempre, 35,00% menciona que frecuentemente, 40,00% menciona que algunas veces y 12,50% ocasionalmente.

Tabla 25

Los objetivos institucionales están acorde a las necesidades de los administrados

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	1	2,5	2,5
	Frecuentemente	26	65,0	67,5
	Algunas veces	9	22,5	90,0

Ocasionalmente	4	10,0	10,0	100,0
Total	40	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

Interpretación: En la tabla 25, se aplicó el instrumento de investigación realizado a 40 personas sobre el control simultáneo y la eficacia administrativa en la municipalidad distrital de Chilca, periodo 2020, se tuvo al respecto que los objetivos institucionales están acorde a las necesidades de los administrados, de 2,50% siempre, 65,00% frecuentemente, 22,50% algunas veces y 10,00% ocasionalmente.

Tabla 26

El personal se siente comprometido con el logro de los objetivos institucionales

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Siempre	5	12,5	12,5	12,5
Frecuentemente	31	77,5	77,5	90,0
Algunas veces	3	7,5	7,5	97,5
Ocasionalmente	1	2,5	2,5	100,0
Total	40	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

Interpretación: En la tabla 26, se aplicó el instrumento de investigación realizado a 40 personas sobre el control simultáneo y la eficacia administrativa en la municipalidad distrital de Chilca, periodo 2020, se tuvo al respecto que el personal se siente comprometido con el logro de los objetivos institucionales, de 12,50% siempre, 77,50% frecuentemente, 7,50% algunas veces y 2,50% ocasionalmente.

Tabla 27

Considera usted que la entidad otorga todas las facilidades para lograr las metas institucionales

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Siempre	5	12,5	12,5	12,5
Válid	Frecuentemente	27	67,5	67,5	80,0
o	Algunas veces	8	20,0	20,0	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

Interpretación: En la tabla 27, se aplicó el instrumento de investigación realizado a 40 personas sobre el control simultáneo y la eficacia administrativa en la municipalidad distrital de Chilca, periodo 2020, se tuvo al respecto que considera usted que la entidad otorga todas las facilidades para lograr las metas institucionales, de 12,50% siempre, 67,50% frecuentemente y el 20,00% algunas veces.

Tabla 28

Las metas institucionales están en correlato con las necesidades de la población

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Siempre	9	22,5	22,5	22,5
	Frecuentemente	20	50,0	50,0	72,5
Válid	Algunas veces	10	25,0	25,0	97,5
o	Ocasionalmente	1	2,5	2,5	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

Interpretación: En la tabla 28, se aplicó el instrumento de investigación realizado a 40 personas sobre el control simultáneo y la eficacia administrativa en la municipalidad distrital

de Chilca, periodo 2020, se tuvo al respecto que las metas institucionales están en correlato con las necesidades de la población, de 22,50% siempre, 50,00% frecuentemente, 25,00% algunas veces y 2,50% ocasionalmente.

Tabla 29

Se evalúan periódicamente los avances para concretar las metas institucionales

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	19	47,5	47,5	47,5
	Frecuentemente	13	32,5	32,5	80,0
	Algunas veces	8	20,0	20,0	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

Interpretación: En la tabla 29, se aplicó el instrumento de investigación realizado a 40 personas sobre el control simultáneo y la eficacia administrativa en la municipalidad distrital de Chilca, periodo 2020, se tuvo al respecto que se evalúan periódicamente los avances para concretar las metas institucionales, de 47,50% siempre, 32,50% frecuentemente y 20,00% algunas veces.

Tabla 30

Se capacita al personal para concretar las metas institucionales

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	8	20,0	20,0	20,0
	Frecuentemente	12	30,0	30,0	50,0
	Algunas veces	19	47,5	47,5	97,5

Ocasionalmente	1	2,5	2,5	100,0
Total	40	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

Interpretación: En la tabla 30, se aplicó el instrumento de investigación realizado a 40 personas sobre el control simultáneo y la eficacia administrativa en la municipalidad distrital de Chilca, periodo 2020, se tuvo al respecto que se capacita al personal para concretar las metas institucionales, de 20,00% siempre, 30,00% frecuentemente, 47,50% algunas veces y el 2,50% ocasionalmente.

c. 5.2. Contraste de hipótesis

Tabla 31

Escala de correlación

Rango	Definición
-1	Correlación negativa grande y perfecta
(-0,9 a -0,99)	Correlación negativa muy alta
(-0,7 a -0,89)	Correlación negativa alta
(-0,4 a -0,69)	Correlación negativa moderada
(-0,2 a -0,39)	Correlación negativa baja
(-0,01 a -0,19)	Correlación negativa muy baja
0	Nula
(0,0 a 0,19)	Correlación positiva muy baja
(0,2 a 0,39)	Correlación positiva baja
(0,4 a 0,69)	Correlación positiva moderada
(0,7 a 0,89)	Correlación positiva alta
(0,9 a 0,99)	Correlación positiva muy alta
1	Correlación positiva grande y perfecta

Fuente: Escala de Correlación (Martínez, 2002).

5.2.1. Hipótesis general

Supuestos:

H0: El control simultáneo no se relaciona significativamente con la eficacia administrativa en la Municipalidad Distrital de Chilca, periodo 2020.

H1: El control simultáneo se relaciona significativamente con la eficacia administrativa en la Municipalidad Distrital de Chilca, periodo 2020.

Se tiene que:

1) Si p valor (Sig.) $< 0.050(5\%)$ existe vínculo directo = se rechaza H0 y se acepta H1

2) Si p valor (Sig.) $> 0.050(5\%)$ no existe vínculo directo = Se rechaza H1 y se acepta H0

Tabla 32

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	17,160 ^a	6	,009
Razón de verosimilitud	16,397	6	,012
Asociación lineal por lineal	10,295	1	,001
N de casos válidos	40		

a. 10 casillas (83,3%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,11.

Fuente: SPSS versión 26

$P = 0.000 < 0.050$

Conclusión estadística: De los datos observados, se tuvo que, el chi cuadrado fue de 17.160, el p valor (Sig.) = a $0.009 < 0.050(5\%)$, por lo tanto, se determinó que existe vínculo directo; de modo que se rechaza la hipótesis nula H_0 y se acepta la hipótesis alternativa H_1 .

Interpretación: Por lo que existió suficiente evidencia estadística para aceptar la hipótesis alternativa H_1 y rechazar la hipótesis nula H_0 , de modo que, en efecto, el control simultáneo se relaciona significativamente con la eficacia administrativa en la Municipalidad Distrital de Chilca, periodo 2020.

5.2.2. Contrastación de hipótesis específica 1

Supuestos:

H0: La acción simultánea no se relaciona significativamente con la eficacia administrativa en la Municipalidad Distrital de Chilca, periodo 2020.

H1: La acción simultánea se relaciona significativamente con la eficacia administrativa en la Municipalidad Distrital de Chilca, periodo 2020.

Se tiene que:

1) Si p valor (Sig.) $< 0.050(5\%)$ existe vínculo directo = se rechaza H_0 y se acepta H_1

2) Si p valor (Sig.) $> 0.050(5\%)$ no existe vínculo directo = Se rechaza H_1 y se acepta H_0

Tabla 33

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	df	Significaci ^o n asint ^o tica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	37,059 ^a	9	,000
Raz ^o n de verosimilitud	18,897	9	,025
Asociaci ^o n lineal por lineal	7,084	1	,006
N de casos v ^o lidos	40		

a. 14 casillas (87,5%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento m^onimo esperado es ,05.

Fuente: SPSS versi^on 26

$P = 0.000 < 0.050$

Conclusi^on estad^ostica: De los datos observados, se tuvo que, el chi cuadrado fue de 37.059, el p valor (Sig.) = a $0.000 < 0.050(5\%)$, por lo tanto, se determin^o que existe v^onculo directo; de modo que se rechaza la hip^otesis nula H0 y se acepta la hip^otesis alternativa H1.

Interpretaci^on: Por lo que existi^o suficiente evidencia estad^ostica para aceptar la hip^otesis alternativa H1 y rechazar la hip^otesis nula H0, de modo que, en efecto, la acci^on simult^onea se relaciona significativamente con la eficacia administrativa en la Municipalidad Distrital de Chilca, periodo 2020.

5.2.3. Contrastación de hipótesis específica 2

Supuestos:

H0: La visita de control no se relaciona significativamente con la eficacia administrativa en la Municipalidad Distrital de Chilca, periodo 2020.

H1: La visita de control se relaciona significativamente con la eficacia administrativa en la Municipalidad Distrital de Chilca, periodo 2020.

Se tiene que:

- 1) Si p valor (Sig.) < 0.050(5%) existe vínculo directo = se rechaza H0 y se acepta H1
- 2) Si p valor (Sig.) > 0.050 (5%) no existe vínculo directo = Se rechaza H1 y se acepta H0

Tabla 34

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	12,340 ^a	6	,004
Razón de verosimilitud	9,250	6	,160
Asociación lineal por lineal	4,350	1	,037
N de casos válidos	40		

a. 10 casillas (83,3%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,11.

Fuente: SPSS versión 26

$P = 0.000 < 0.050$

Conclusión estadística: De los datos observados, se tuvo que, el chi cuadrado fue de 12.340, el p valor (Sig.) = a $0.004 < 0.050$ (5%), por lo tanto, se determinó que existe vínculo directo; de modo que se rechaza la hipótesis nula H_0 y se acepta la hipótesis alternativa H_1 .

Interpretación: Por lo que existió suficiente evidencia estadística para aceptar la hipótesis alternativa H_1 y rechazar la hipótesis nula H_0 , de modo que, en efecto, existe la visita de control se relaciona significativamente con la eficacia administrativa en la Municipalidad Distrital de Chilca, periodo 2020.

5.2.4. Contratación de hipótesis específica 3

Supuestos:

H_0 : La orientación de oficio no se relaciona significativamente con la eficacia administrativa en la Municipalidad Distrital de Chilca, periodo 2020.

H_1 : La orientación de oficio se relaciona significativamente con la eficacia administrativa en la Municipalidad Distrital de Chilca, periodo 2020.

Se tiene que:

- 1) Si p valor (Sig.) < 0.050 (5%) existe vínculo directo = se rechaza H_0 y se acepta H_1
- 2) Si p valor (Sig.) > 0.050 (5%) no existe vínculo directo = Se rechaza H_1 y se acepta H_0

Tabla 35*Pruebas de chi-cuadrado*

	Valor	df	Significaci3n asint3tica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	23,310 ^a	6	,001
Raz3n de verosimilitud	14,950	6	,021
Asociaci3n lineal por lineal	10,290	1	,001
N de casos v3lidos	40		

a. 10 casillas (83,3%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento m3nimo esperado es ,05.

Fuente: SPSS versi3n 26

$$P = 0.000 < 0.050$$

Conclusi3n estadística: De los datos observados, se tuvo que, el chi cuadrado fue de 23.310, el p valor (Sig.) = a 0.001 < 0.050 (5%), por lo tanto, se determin3 que existe v3nculo directo; de modo que se rechaza la hip3tesis nula H0 y se acepta la hip3tesis alternativa H1.

Interpretaci3n: Por lo que existi3 suficiente evidencia estadística para aceptar la hip3tesis alternativa H1 y rechazar la hip3tesis nula H0, de modo que, en efecto, la orientaci3n de oficio se relaciona significativamente con la eficacia administrativa en la Municipalidad Distrital de Chilca, periodo 2020.

AN3LISIS Y DISCUSI3N DE RESULTADOS

Tras la aplicación de los instrumentos en la investigación al grupo muestral de la unidad de análisis, se tienen los siguientes resultados descriptivos en base al objetivo general y específicos, asimismo los resultados inferenciales en relación a las hipótesis, los cuales se redactaron a continuación:

El objetivo general fue determinar la relación entre el control simultáneo y la eficacia administrativa de la Municipalidad Distrital de Chilca, periodo 2020.

Con respecto a los resultados descriptivos, se describió la tabla 1 los colaboradores mostraron que existe un alto cumplimiento de la acción simultánea en relación a la evaluación de las actividades a ejecutar de 35% y en el cumplimiento medio un 65%. Siguiendo con la tabla 6 la entidad promueve la acción de supervisión con respecto al 55% cumplimiento alto, 30% cumplimiento medio y 15% cumplimiento bajo. Por consiguiente, en la tabla 13 la entidad actúa de oficio al tomar conocimiento de los hechos irregulares de 92,55% en el cumplimiento alto y 7,5% en el cumplimiento medio. Por otro lado, en la tabla 17 que trató sobre la variable de eficacia administrativa se tuvo que la entidad dispone de los recursos en un 12,5% siempre, 62,5% frecuentemente y 25% algunas veces. De igual forma, se describió la tabla 23 donde explicó la factibilidad de los objetivos instituciones de la entidad de 35% siempre, 20% frecuentemente, 30% algunas veces y 15% ocasionalmente.

Siguiendo con la explicación, se mencionó los resultados inferenciales tras la aplicación de la prueba estadística de chi cuadrada se obtuvo 17.160, el p valor (Sig.) = a 0.009 < 0.050(5%), de modo que se rechaza la hipótesis nula H0 y se acepta la hipótesis alternativa H1, la cual fue el control simultáneo se relaciona significativamente con la eficacia administrativa en la Municipalidad Distrital de Chilca, periodo 2020.

Para explicar los resultados, se consideró los siguientes antecedentes de Gámez (2022) describió que existe correlación entre las variables de control simultáneo y gestión administrativa donde la similitud de los resultados fue en la gestión administrativa de 22% en el nivel deficiente, 56% regular y 22% en el nivel eficiente; en cuanto al control simultáneo se tuvo un 6% en el nivel deficiente, 48% en regular y 46% en eficiente. Esto permitió conocer cómo influye el control simultáneo en la gestión administrativa frente al desarrollo de las actividades laborales en la municipalidad. Asimismo, Ramos (2019) explicó sobre las variables de control simultáneo y gestión administrativa en relación a las entidades gubernamentales, donde se obtuvo como resultados una relación ($r = 0.845$) y significativa (p valor = 0.000 menor que 0.05) entre las variables. Por lo que se evidencio la existencia de una relación directa y significativa entre el control simultáneo y la gestión administrativa.

Para culminar la teoría de Valladares (2018) explicó que el control simultáneo es un examen de forma objetiva y sistemática de los hitos de control o las actividades de un proceso en curso y Subirats (2017) describió que la eficacia administrativa es el logro de los objetivos administrativos que implementan las entidades públicas en beneficio de los servicios y actividades.

Con respecto al objetivo específico 1 que fue determinar la relación entre la acción simultánea y la eficacia administrativa de la Municipalidad Distrital de Chilca, periodo 2020.

Con respecto a los resultados descriptivo se obtuvo que en la tabla 1 los colaboradores mostraron que existe 65% de cumplimiento medio, siguiendo con la tabla 2 la entidad presentó una verificación documental de 15% en cumplimiento bajo y 22,5% cumplimiento medio, en la tabla 3 la entidad presentó una verificación y revisión física de los hechos de 65% cumplimiento medio, en la tabla 4 se estableció con respecto a la planificación, ejecución e informe de la situación en 15% cumplimiento bajo y 7,5% cumplimiento medio y por último en la tabla 5 se dio por la aplicación de las recomendaciones por parte de la entidad en 30% cumplimiento medio. Por otro lado, en la tabla 17 que trató sobre la variable de eficacia administrativa se tuvo que la entidad dispone de los recursos en un 12,5% siempre, 62,5% frecuentemente y 25% algunas veces. De igual forma, se describió la tabla 23 donde explicó la factibilidad de los objetivos instituciones de la entidad de 35% siempre, 20% frecuentemente, 30% algunas veces y 15% ocasionalmente.

Asimismo, se explicó los resultados inferenciales tras la aplicación de la prueba estadística de chi cuadrada se tuvo 37.059, el p valor (Sig.) = a 0.000 < 0.050(5%), de modo que se rechaza la hipótesis nula H_0 y se acepta la hipótesis alternativa H_1 , donde la acción simultánea se relaciona significativamente con la eficacia administrativa en la Municipalidad Distrital de Chilca, periodo 2020.

Para explicar los resultados, se consideró los siguientes antecedentes de Vidal (2017), se dio por la identificación de las deficiencias en las entidades públicas frente a la evaluación de los procedimientos administrativos, siendo los resultados de deficiencias de la entidad en si 73% y no 27% y evaluación de los procedimientos administrativos de si 78% y no 22%. Se

explicó la deficiencia de los informes en la realización de los procedimientos administrativos que permiten tener un control sobre la planificación, ejecución de la acción simultánea.

Para culminar la teoría de Valladares (2018) explicó que la acción simultánea es un servicio de control simultáneo que incide en evaluar el desarrollo de uno o más actividades en ejecución de un proceso en curso, verificando y revisando documental y Subirats (2017) describió que la eficacia administrativa es el logro de los objetivos administrativos frente a la acción de los trabajadores en la ejecución de las actividades y metas a lograr en la entidad.

El objetivo específico 2 fue determinar la relación entre la visita de control y la eficacia administrativa de la Municipalidad Distrital de Chilca, periodo 2020.

Asimismo, en los resultados descriptivo mostrados en la tabla 6 la entidad promueve la acción de supervisión con respecto al 30% cumplimiento medio y 15% cumplimiento bajo, siguiendo con la tabla 7 la entidad mostró la utilización de los bienes y servicios en cumplimiento medio de 30%, en la tabla 8 la entidad presentó los hechos que permiten la realización de la obras en 30% cumplimiento medio, en la tabla 9 hechos relacionados con la infraestructura de 15% cumplimiento bajo y 37,5% cumplimiento medio, en la tabla 10 se explicó la ejecución de las visitas en 42,5% cumplimiento medio, de igual forma en la tabla 11 la ejecución de visitas de forma interna de 15% cumplimiento medio y en la tabla 12 la ejecución de visitas frente a la estimulación de los contrato de 15% cumplimiento bajo y 15% cumplimiento medio. Por otro lado, en la tabla 17 que trató sobre la variable de eficacia administrativa se tuvo que la entidad dispone de los recursos en un 12,5% siempre, 62,5%

frecuentemente y 25% algunas veces. De igual forma, se describió la tabla 23 donde explicó la factibilidad de los objetivos instituciones de la entidad de 35% siempre, 20% frecuentemente, 30% algunas veces y 15% ocasionalmente.

Siguiendo con la explicación sobre los resultados inferenciales, se obtuvo que los datos observados, por el chi cuadrado fue de 12.340, el p valor (Sig.) = a 0.004 < 0.050 (5%), de modo que se rechaza la hipótesis nula H0 y se acepta la hipótesis alternativa H1, por lo que, se determinó que la visita de control se relaciona significativamente con la eficacia administrativa en la Municipalidad Distrital de Chilca, periodo 2020.

Para explicar los resultados, se consideró los siguientes antecedentes de Paz (2017), quien explicó los informes a detallar por las entidades gubernamentales para el cumplimiento de los contratos y la disposición del efectivo a tener en cuenta para el desarrollo de as obras e infraestructuras, siendo los resultados de disposición S/ 37 277 928,00 para cumplir con los objetivos de la institución.

Para culminar la teoría de Valladares (2018) explicó relacionados a la entrega de bienes y servicios, constatando que su ejecución se realice conforme a la normativa aplicable, disposiciones internas y estipulaciones contractuales, y Subirats (2017) describió que la eficacia administrativa, evalúa si la administración pública consigue los fines u objetivos trazados, además de constituir uno de los principales criterios que legitima la actuación administrativa es el logro de los objetivos administrativos que implementan las entidades públicas en beneficio de los servicios y actividades.

Con relación al objetivo específico 3 fue determinar la relación entre la orientación de oficio y la eficacia administrativa de la Municipalidad Distrital de Chilca, periodo 2020.

Siguiendo con los resultados descriptivos en la tabla 13 la entidad actúa de oficio al tomar conocimiento de los hechos irregulares de 7,5% en el cumplimiento medio, en la tabla 14 la entidad brinda las facilidades a la labor fiscalizadora de 22,5% cumplimiento medio, siguiendo con la tabla 15 la orientación de oficio proviene de la concreción de los hechos irregulares de 37,5% cumplimiento medio y en la tabla 16 se dio por la prevención de errores, omisiones o incumplimientos en el desarrollo de actividades de 15% cumplimiento bajo y 42,5% cumplimiento medio. Por otro lado, en la tabla 17 que trató sobre la variable de eficacia administrativa se tuvo que la entidad dispone de los recursos en un 12,5% siempre, 62,5% frecuentemente y 25% algunas veces. De igual forma, se describió la tabla 23 donde explicó la factibilidad de los objetivos instituciones de la entidad de 35% siempre, 20% frecuentemente, 30% algunas veces y 15% ocasionalmente.

Con respecto a los resultados inferenciales, se obtuvo que el chi cuadrado fue de 23.310, el p valor (Sig.) = a $0.001 < 0.050$ (5%), de modo que se rechaza la hipótesis nula H_0 y se acepta la hipótesis alternativa H_1 , la cual fue que la orientación de oficio se relaciona significativamente con la eficacia administrativa en la Municipalidad Distrital de Chilca, periodo 2020.

Para explicar los resultados, se consideró los siguientes antecedentes de López (2017) quien permitió el estudio del sistema de control frente a la evaluación interna de la entidad en el desarrollo de las obras de 62,36%, nivel de riesgo de 37,64%. Para ello, se explicó los riesgos

que permiten evaluar las necesidades de la entidad frente al compromiso laboral de los colaboradores para la ejecución de las obras.

Para culminar la teoría de Valladares (2018) explicó la orientación de oficio es un servicio de control simultáneo que se ejerce cuando la unidad orgánica de la Contraloría o el OCI a cargo de los servicios, toma conocimiento de la presencia de situaciones que puedan conllevar a la gestión a incurrir en errores, y Subirats (2017) describió que la eficacia administrativa, en la orientar la actuación de la administración pública, como también para validar su desempeño, sobre todo, ante la crisis de legitimación institucional que padece y, que obedece, entre otros factores, al fracaso en el logro de los fines, metas u objetivos de interés público que persigue.

CONCLUSIONES

1. Se concluyó que existe un control simultáneo de nivel bajo por parte del personal frente al desarrollo de las actividades administrativas a ejecutar, asimismo el objetivo general fue determinar de qué manera se relaciona el control simultáneo y la eficacia administrativa en la Municipalidad Distrital de Chilca, periodo 2020, por lo que se acepta la H1 y se rechaza la H0, este resultado se obtuvo después de aplicar la prueba estadística de chi cuadrada se obtuvo 17.160, el p valor (Sig.) = a 0.009 < 0.050(5%), por lo tanto, el control simultáneo se relaciona significativamente con la eficacia administrativa en la Municipalidad Distrital de Chilca, periodo 2020.
2. Con respecto al objetivo específico 1 que fue determinar de qué manera se relaciona la acción simultánea y la eficacia administrativa en la Municipalidad Distrital de Chilca, periodo 2020; se concluyó que se acepta la H1 y se rechaza la H0, este resultado se obtuvo después de aplicar la prueba estadística de chi cuadrada se tuvo 37.059, el p valor (Sig.) = a 0.000 < 0.050(5%), por lo, que la acción simultánea se relaciona significativamente con la eficacia administrativa en la Municipalidad Distrital de Chilca, periodo 2020.
3. El objetivo específico 2 fue determinar de qué manera se relaciona la visita de control y la eficacia administrativa en la Municipalidad Distrital de Chilca, periodo 2020; Se concluyó que se acepta la H1 y se rechaza la H0, este resultado se obtuvo después de aplicar la chi cuadrada de 12.340, el p valor (Sig.) = a 0.004 < 0.050 (5%), por lo

tanto, se determinó que la visita de control se relaciona significativamente con la eficacia administrativa en la Municipalidad Distrital de Chilca, periodo 2020.

4. Con relación al objetivo específico 3 fue determinar de qué manera se relaciona la orientación de oficio y la eficacia administrativa en la Municipalidad Distrital de Chilca, periodo 2020; que se acepta la H1 y se rechaza la H0, este resultado se obtuvo después de aplicar chi cuadrada de 23.310, el p valor (Sig.) = a 0.001 < 0.050 (5%), por lo tanto, se concluyó que la orientación de oficio se relaciona significativamente con la eficacia administrativa en la Municipalidad Distrital de Chilca, periodo 2020.

RECOMENDACIONES

1. Se recomienda a la entidad el implementar el control simultáneo a fin de mejorar los resultados laborales, operativos por parte del personal administrativo y operativo, asimismo el desarrollo talleres de eficacia administrativa en la utilización de los recursos y logro de los objetivos institucionales.
2. Se recomienda que la entidad, el tener un control y acción del desarrollo de las actividades por parte del personal en la constitución de los documentos administrativos que permitan el cumplimiento y verificación de las obras frente a situaciones futuras como, al fracaso en el logro de los fines, metas u objetivos de interés público.
3. Se recomienda a la entidad, el implementar los bienes y servicios que permitan la realización de las actividades laborales por parte del personal, asimismo la asesoría y motivación frente a la ejecución de los procesos administrativos, involucra la realización de los recursos y logros institucionales en la determinación de la eficacia administrativa.

4. Se recomienda a la entidad y futuras investigaciones el tener una clara información sobre la labor del personal frente a la ejecución de obras y procesos administrativos que permitan tener una eficacia administrativa de las acciones orientadas al oficio del personal en el cumplimiento de actividades y disminución de los riesgos operativos y administrativos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar, C., Palomino, G., y Suarez, H. (2020). Calidad de gestión administrativa financiera en las municipalidades, 2020. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 4(2), 613-634. <https://www.ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/104>
- Alvarado, L. (2017). *Uso Del Programa De Incentivos Y La Mejora En La Eficacia Administrativa En La Gestión De La Municipalidad Distrital De Cusco, Durante El 2016 Al 2017*. Perú: Universidad Cesar Vallejo. https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UCVV_b8d4515711e1d58097bb733a20be5857
- Armijos, F., Bermúdez, A., y Mora, N. (2019). Gestión de administración de los Recursos Humanos. *Revista Universidad y Sociedad*, 11(4), 163-170. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttextpid=S2218-36202019000400163
- Basaluddin, K. (2021). The Administrative Capability of the Barangay Governments in the Municipality of Jolo, Philippines. *Open Access Indonesia Journal of Social Sciences*, 4(4), 323-335. <http://www.journalsocialsciences.com/index.php/oaijs/article/view/56>
- Berbeka, K., y Bugdol, M. (2022). Administrative Efficiency of Environmental Protection Funds in Poland in the Years 2006-2019. *Polish journal of environmental studies*, 31(1),

585–594. <http://www.pjoes.com/Administrative-Efficiency-of-Environmental-nProtection-Funds-in-Poland-nin-the-Years,139480,0,2.html>

Bernal, P. (2018). *La Investigación en Ciencias Sociales: Técnicas de recolección de la información*. Colombia: Universidad Piloto de Colombia. <https://books.google.com.mx/books?hl=esylr=yid=9VB1DwAAQBAJyoi=fndypg=PT4ydq=tecnicas+de+recoleccion+yots=nchG3rTxnBysig=Z9tL-UUhB-7VA3ZzhRoWPHmmlkU#v=onepageyqyf=false>

Chiavenato, I. (2019). *Introducción a la teoría general de la administración: Una visión integral de la moderna administración de las organizaciones*. Mexico: McGrawHill. https://books.google.com.pe/books/about/Introducci%C3%B3n_a_la_teor%C3%ADa_general_de_la.html?id=Qos8zQEACAAJyredir_esc=y

CONCYTEC. (2020). *Guía práctica para la formulación y ejecución de proyectos de investigación y desarrollo (I+D)*. Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica., 1-11. http://www.untels.edu.pe/documentos/2020_09/2020.09.22_formuacionProyectos.pdf

Contraloría general de la Republica. (2014). *Directiva N° 006-2014-CG/APROD: Ejercicio del control simultáneo*. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1890877/RC%20N%C2%B0%20454-2014-CG.pdf.pdf>

Contraloría general de la República. (2015). *DIRECTIVA N° 006-2014-CG/APROD Ejercicio del control simultáneo*. <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/modifican-la-directiva-n-006-2014-cgaprod-ejercicio-del-c-resolucion-n156-2015-cg-1225750-1/>

Contraloría General de la República. (2019). Resolución de Contraloría N° 115-2019-CG.
<https://www.gob.pe/institucion/contraloria/normas-legales/1720214-115-2019-cg>

Contraloría General de la República del Perú. (2019). Directiva N° 002-2019-CG/NORM "Servicio de Control Simultáneo". Resolución de contraloría N 115-2019-CG (págs. 1-29). Perú: Contraloría general.
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2486721/Resoluci%C3%B3n%20de%20Contralor%C3%ADa%20N%C2%B0%20115-2019-CG%20que%20aprueba%20Directiva%20N%C2%B0%20002-2019-CG/NORM.pdf.pdf>

Contraloría General de la Republica del Perú. (2022). Concurso Público de Méritos N° 01-2022-CG "Fortalecimiento de la Contraloría General de la República para la ejecución de servicios de Control Concurrente". https://doc.contraloria.gob.pe/dl728/2022/CPM-01-2022/CPM_01-2022_Bases_cronograma_y_anexos.pdf#:~:text=Mediante%20Ley%20N%C2%B0%2027785%2C%20Ley%20Org%C3%A1nica%20del%20Sistema,y%20de%20la%20Contralor%C3%ADa%20General%20de%20la%20Rep%C3%ABlica.

Contraloría General de la República. (2016). DIRECTIVA N° 017-2016-CG/DPROCAL Control simultáneo. <https://busquedas.elperuano.pe/download/url/aprueban-directiva-control-simultaneo-resolucion-no-432-2016-cg-y-directiva-no-017-cgdprocal-1436780-1>

Coulter, M., y Robbins, S. (2018). ADMINISTRACIÓN 13ED. Mexico: Pearson.
https://www.ingebook.com/ib/NPcd/IB_BooksVis?cod_primaria=1000187ycodigo_libro=7629

- Gámez, Y. (2022). Control simultáneo y gestión administrativa de la Municipalidad Provincial de Casma, 2021. Chimbote: Universidad Cesar Vallejo.
https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UCVV_d10b37bd3524aa2ad014f507c7bd4da4
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, M. (2014). Metodología de la investigación. México: Mc Graw Hill Education.
<https://drive.google.com/file/d/0B7fKI4RAT39QeHNzTGh0N19SME0/view?resourcekey=0-Tg3V3qROROH0Aw4maw5dDQ>
- Hernández, H., Cardona, D., y Del Rio, J. (2017). Direccionamiento Estratégico: Proyección de la Innovación Tecnológica y Gestión Administrativa en las Pequeñas Empresas. Información tecnológica, 28(5), 1-20. https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=s0718-07642017000500003yscript=sci_arttext
- Hernández, R., y Mendoza, P. (2018). Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. México: Editores S.A. de C.V.
http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/SampieriLasRutas.pdf
- Jiménez, H. (2021). Efectividad del control simultáneo en las entidades de sector Educación de Lima Provincias-2020. Revista Iberoamericana de la Educación, 1-24.
<http://www.revista-iberoamericana.org/index.php/es/article/view/115>
- Koontz, H., Weihrich, H., y Cannice, M. (2012). Administración una perspectiva global y empresarial. México: Mc Graw Hill.
https://drive.google.com/file/d/0B_oI3AptqdEKU3BqTEV0Rk9TZjg/view?resourcekey=0-6VoQpKDdhWmdgPHLuHxP3w

La Contraloría General de la República. (2016). Resolución de Contraloría N° 432-2016-CG.

<https://www.gob.pe/institucion/contraloria/normas-legales/1720893-432-2016-cg>

Laguna, J. (2017). Los contratos administrativos de concesión de servicios y de servicios a los

ciudadanos. *Revista de administración pública*, 20(4), 41-68.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6237178>

Lizińska, W., Marks, R., Babuchowska, K., y Wojarska, M. (2017). Factors contributing to the

institutional efficiency of local governments in the administrative area. *Equilibrium.*

Quarterly Journal of Economics and Economic Policy, 12(2), 339-353.

<https://www.ceeol.com/search/article-detail?id=554787>

López, A. (2017). Evaluación comparativa del sistema de control interno del sector comercial

y del sector público del Cantón Morona. *Killkana sociales: Revista de Investigación*

Científica, 1(1), 31-38. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6297494>

Mendoza, W., García, T., Delgado, M., y Barreiro, I. (2018). El control interno y su influencia

en la gestión administrativa del sector público. *Dominio de las Ciencias*, 4(4), 206-240.

Paz, J. (2017). Ausencia de control gubernamental y corrupción de funcionarios públicos,

Amantani. *Revista Científica Investigación Andina*, 16(2), 123-135.

[https://web.archive.org/web/20180421070658id_/https://revistas.uancv.edu.pe/index.p](https://web.archive.org/web/20180421070658id_/https://revistas.uancv.edu.pe/index.php/RCIA/article/viewFile/278/229)

[hp/RCIA/article/viewFile/278/229](https://web.archive.org/web/20180421070658id_/https://revistas.uancv.edu.pe/index.php/RCIA/article/viewFile/278/229)

Ramos, J. (2019). Control simultáneo y gestión administrativa del órgano de control

institucional del gobierno regional de Ancash, periodo 2016-2017. Lima: Universidad

Cesar

Vallejo.

[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/48613/Ramos_AJS-](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/48613/Ramos_AJS-SD.pdf)

[SD.pdf](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/48613/Ramos_AJS-SD.pdf)

- Shack, J. (2018). Control gubernamental: comentarios en torno al control simultáneo. Perú: El Búho. <https://biblioteca.enc.edu.pe/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=1865>
- Subirats, J. (2017). Análisis de políticas públicas y eficacia de la administración. INAP, 1-13. http://ibcm.blog.unq.edu.ar/wp-content/uploads/sites/28/2014/03/Subirats_Razones-para-un-cambio.pdf
- Tello, O. (2019). Cada hora se registra un caso de corrupción en municipios y gobiernos regionales. diario RPP: <https://rpp.pe/economia/economia/cada-hora-se-registra-un-caso-de-corrupcion-en-municipios-y-gobiernos-regionales-fiscalia-municipios-gobiernos-regionales-omar-tello-noticia-1215184>
- Valladares, J. (2018). Control simultáneo con inteligencia artificial para mitigar irregularidades en Programa Vaso de Leche de los gobiernos locales. Quipukamayoc, 26(50), 61-70. <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/quipu/article/view/14725>
- Vidal, J. (2017). El control simultáneo como nuevo enfoque de la auditoría gubernamental, en la gestión de proyectos de inversión pública, en la Gerencia Regional de infraestructura del Gobierno Regional del Callao. Callao: Universidad Inca Garcilaso de la Vega. <http://repositorio.uigv.edu.pe/handle/20.500.11818/1251>
- Villar, K. (2021). Control simultáneo y medidas correctivas en la municipalidad de Piura. Piura: Universidad Cesar Vallejo. https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UCVV_3bf48d82c08d35577bf91401e6805c8a

ANEXOS

ANEXO N° 01

Matriz de Consistencia

Título: “EL CONTROL SIMULTÁNEO RELACIONADO A LA EFICACIA ADMINISTRATIVA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA, PERIODO 2020”

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	MÉTODO
<p>GENERAL:</p> <p>¿Cuál es la relación entre el control simultáneo y la eficacia administrativa de la Municipalidad Distrital de Chilca, periodo 2020?</p> <p>ESPECÍFICOS</p> <p>a. ¿Cuál es la relación entre la acción simultánea y la eficacia administrativa de la Municipalidad</p>	<p>GENERAL:</p> <p>Determinar la relación entre el control simultáneo y la eficacia administrativa de la Municipalidad Distrital de Chilca, periodo 2020.</p> <p>ESPECÍFICOS</p> <p>a. Determinar la relación entre la acción simultánea y la eficacia administrativa de la Municipalidad Distrital de Chilca, periodo 2020.</p>	<p>GENERAL:</p> <p>Existe una relación significativa entre el control simultáneo y la eficacia administrativa de la Municipalidad Distrital de Chilca, periodo 2020.</p> <p>ESPECÍFICAS</p> <p>a. Existe una relación significativa entre la acción simultánea y la eficacia administrativa de la Municipalidad Distrital de Chilca, periodo 2020.</p>	<p>V1: Control simultáneo</p> <p>V2: Eficacia administrativa</p>	<p>– Acción simultánea</p> <p>– Visita de control</p> <p>– Orientación de oficio</p>	<p>MÉTODO DE INVESTIGACIÓN:</p> <p>- Método Científico</p> <p>TIPO DE INVESTIGACIÓN:</p> <p>-Investigación Aplicada</p> <p>NIVEL DE INVESTIGACIÓN:</p> <p>-Nivel correlacional</p> <p>DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN:</p>

<p>Distrital de Chilca, periodo 2020?</p> <p>b. ¿Cuál es la relación entre la visita de control y la eficacia administrativa de la Municipalidad Distrital de Chilca, periodo 2020?</p> <p>c. ¿Cuál es la relación entre la orientación de oficio y la eficacia administrativa de la Municipalidad Distrital de Chilca, periodo 2020?</p>	<p>b. Determinar la relación entre la visita de control y la eficacia administrativa de la Municipalidad Distrital de Chilca, periodo 2020.</p> <p>c. Determinar la relación entre la orientación de oficio y la eficacia administrativa de la Municipalidad Distrital de Chilca, periodo 2020.</p>	<p>b. Existe una relación significativa entre la visita de control y la eficacia administrativa de la Municipalidad Distrital de Chilca, periodo 2020.</p> <p>c. Existe una relación significativa entre la orientación de oficio y la eficacia administrativa de la Municipalidad Distrital de Chilca, periodo 2020.</p>		<p>- Cantidad de recursos</p> <p>- Objetivos institucionales</p>	<p>-Diseño no experimental, de tipo transeccional</p> <p>POBLACIÓN Y MUESTRA:</p> <p>-POBLACIÓN</p> <p>Se encuentra constituido por los técnicos administrativos y funcionarios de las áreas de Logística, Contabilidad, Tesorería, Administración y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Chilca, siendo en este caso 50 personas.</p> <p>-MUESTRA</p> <p>Por la naturaleza de la población se aplicará el muestreo censal, es decir se tomará como elementos de la muestra a todos los elementos de la población, en este caso 50 personas.</p>
---	---	---	--	--	---

					<p>TÉCNICAS DE RECOPIACIÓN DE DATOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Encuesta -Análisis documental <p>INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> -Cuestionario -Ficha técnica <p>TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS:</p> <p>Para el procesamiento y análisis de los datos recolectados utilizaremos la estadística descriptiva, mediante el programa SPSS (Statistical Package for Social Sciences) Versión 26. Para la presentación de datos se utilizará gráficos y barras estadísticas.</p>
--	--	--	--	--	---

	preventivas y correctivas. (Shack, 2020).		- Orientación de oficio	<p>Planificación</p> <p>Ejecución</p> <p>Elaboración del informe</p> <p>Plazos</p> <p>Generar riesgos que afecten los resultados</p> <p>o el logro de sus objetivos</p> <p>revisa y analiza la información</p> <p>determina la necesidad de comunicar al Titular de la entidad</p>			Cuestionario
Eficacia administrativa	Koontz y Wehrich (2005), definen a la eficiencia como el logro de las metas con la menor cantidad de recursos.	El logro de metas institucionales con la menor cantidad de recursos	- Cantidad de recursos	<p>Recursos humanos</p> <p>Recursos tecnológicos</p> <p>Recursos materiales</p>	Cualitativa	Nominal	

			- Objetivos institucionales	Objetivos logrados Identificación de las necesidades Logro de las metas institucionales Evaluación de los avances institucionales Capacitación al personal			
--	--	--	-----------------------------	--	--	--	--

ANEXO N° 03

Matriz de la operacionalización del instrumento

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	RESPUESTA
<p style="text-align: center;">V1:</p> <p style="text-align: center;">Control simultáneo</p>	<p style="text-align: center;">D1: Acción simultánea</p>	<p style="text-align: center;">Planificación</p> <p style="text-align: center;">Ejecución</p> <p style="text-align: center;">Elaboración del informe</p> <p style="text-align: center;">Plazos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Considera que la acción simultánea incide en la evaluación de una o más actividades en ejecución de un proceso. - La acción simultánea incide en la verificación documental presupuestaria - La acción simultánea incide en la verificación y revisión física de hechos que realiza la entidad. - La acción simultánea se ejecuta respetando la planificación, ejecución e informe. - La entidad aplica las recomendaciones emitidas por el órgano de control. 	<p style="text-align: center;">Escala:</p> <p style="text-align: center;">Cumplimiento bajo (1)</p> <p style="text-align: center;">Cumplimiento medio (2)</p> <p style="text-align: center;">Cumplimiento alto (3)</p>

	<p>D2: Visita de control</p>	<p>Planificación</p> <p>Ejecución</p> <p>Elaboración del informe</p> <p>Plazos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Considera usted que la entidad promueve acciones de supervisión con respecto al manejo del presupuesto. - La entidad promueve presenciar hechos en curso relacionados a la entrega de bienes y servicios - La entidad promueve presenciar los hechos en curso relacionados al estado de las obras - La entidad promueve presenciar los hechos en curso relacionados a la infraestructura pública. - La ejecución de las visitas de control se realiza aplicando la normatividad - La ejecución de las visitas de control se realiza aplicando disposiciones internas - La ejecución de las visitas de control se realiza aplicando estipulaciones contractuales. 	
--	-------------------------------------	--	--	--

	Orientación de oficio	<p>Generar riesgos que afecten los resultados o el logro de sus objetivos</p> <p>Revisa y analiza la información</p> <p>Determina la necesidad de</p>	<ul style="list-style-type: none"> -La unidad de control interno de la entidad actúa de oficio al tomar conocimiento de hechos irregulares -La entidad brinda todas las facilidades a la labor fiscalizadora de la oficina de control interno. -Considera usted que la orientación de oficio previene la concreción de hechos irregulares -Considera usted que la orientación de oficio previene la concreción de errores, omisiones o incumplimientos en el desarrollo de las actividades de la entidad. 	

		comunicar al Titular de la entidad		
--	--	------------------------------------	--	--

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	RESPUESTA
<p style="text-align: center;">V2:</p> <p style="text-align: center;">Eficacia administrativa</p>	<p style="text-align: center;">D1: Cantidad de recursos</p>	<p style="text-align: center;">Recursos humanos</p> <p style="text-align: center;">Recursos tecnológicos</p> <p style="text-align: center;">Recursos materiales</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La entidad dispone de recursos necesarios para que las unidades orgánicas cumplan con los objetivos institucionales - La entidad dispone con celeridad los recursos presupuestales a las unidades orgánicas. - Existe un manejo responsable de los recursos económicos por parte de los funcionarios de la entidad. <ul style="list-style-type: none"> - Las unidades orgánicas de la entidad hacen un uso correcto de los recursos que dispone - Considera usted que las metas institucionales se logran con la utilización de menores recursos. - Considera usted que en la entidad se obtienen resultados de magnitudes importante invirtiendo una mínima cantidad posible en ella. 	<p style="text-align: center;">Escala:</p> <p style="text-align: center;">Nunca (1)</p> <p style="text-align: center;">Ocasionalmente (2)</p> <p style="text-align: center;">Algunas veces (3)</p>
				<p style="text-align: center;">Frecuentemente (4)</p>

	<p>D2: Objetivos institucionales</p>	<p>Objetivos logrados</p> <p>Identificación de las necesidades</p> <p>Logro de las metas institucionales</p> <p>Evaluación de los avances institucionales</p> <p>Capacitación al personal</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Considera usted que los objetos institucionales de la entidad son factibles de lograr. - Los objetivos institucionales de la entidad se diseñaron en base a consensos de todas las unidades orgánicas. - Los objetivos institucionales están acorde a las necesidades de los administrados. - El personal se siente comprometido con el logro de los objetivos institucionales. - Considera usted que la entidad otorga todas las facilidades para lograr las metas institucionales - Las metas institucionales están en correlato con las necesidades de la población. - Se evalúan periódicamente los avances para concretar las metas institucionales - Se capacita al personal para concretar las metas institucionales 	<p>Siempre (5)</p>
--	---	---	--	--------------------

ANEXO N° 04

El instrumento de investigación

“EL CONTROL SIMULTÁNEO Y LA EFICACIA ADMINISTRATIVA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA, PERIODO 2020”

CUESTIONARIO VARIABLE CONTROL SIMULTÁNEO

MARCA CON UN “X” DONDE CORRESPONDE

VARIABLE: CONTROL SIMULTÁNEO				
N°	Ítems	Cumplimiento bajo	Cumplimiento medio	Cumplimiento o medio
1.	Considera que la acción simultánea se relaciona con la evaluación de una o más actividades en ejecución de un proceso.	1	2	3
2.	La acción simultánea influye en la verificación documental presupuestaria	1	2	3
3.	La acción simultánea influye en la verificación y revisión física de hechos que realiza la entidad.	1	2	3
4.	La acción simultánea se ejecuta respetando la planificación, ejecución e informe.	1	2	3
5.	La entidad aplica las recomendaciones emitidas por el órgano de control.	1	2	3
6.	Considera usted que la entidad promueve acciones de supervisión con respecto al manejo del presupuesto.	1	2	3

7.	La entidad promueve presenciar hechos en curso relacionados a la entrega de bienes y servicios	1	2	3
8.	La entidad promueve presenciar los hechos en curso relacionados al estado de las obras	1	2	3
9.	La entidad promueve presenciar los hechos en curso relacionados a la infraestructura pública.	1	2	3
10.	La ejecución de las visitas de control se realiza aplicando la normatividad	1	2	3
11.	La ejecución de las visitas de control se realiza aplicando disposiciones internas	1	2	3
12.	La ejecución de las visitas de control se realiza aplicando estipulaciones contractuales.	1	2	3
13.	La unidad de control interno de la entidad actúa de oficio al tomar conocimiento de hechos irregulares	1	2	3
14.	La entidad brinda todas las facilidades a la labor fiscalizadora de la oficina de control interno.	1	2	3
15.	Considera usted que la orientación de oficio previene la concreción de hechos irregulares	1	2	3
16.	Considera usted que la orientación de oficio previene la concreción de errores, omisiones o incumplimientos en el desarrollo de las actividades de la entidad	1	2	3

CUESTIONARIO VARIABLE EFICACIA ADMINISTRATIVA

MARCA CON UN "X" DONDE CORRESPONDE

VARIABLE: EFICACIA ADMINISTRATIVA						
N°	Ítems	Nunca	Ocasionalmente	Algunas veces	Frecuente mente	Siempre
1.	La entidad dispone de recursos necesarios para que las unidades orgánicas cumplan con los objetivos institucionales	1	2	3	4	5
2.	La entidad dispone con celeridad los recursos presupuestales a las unidades orgánicas.	1	2	3	4	5
3.	Existe un manejo responsable de los recursos económicos por parte de los funcionarios de la entidad.	1	2	3	4	5
4.	Las unidades orgánicas de la entidad hacen un uso correcto de los recursos que dispone	1	2	3	4	5
5.	Considera usted que las metas institucionales se logran con la utilización de menores recursos.	1	2	3	4	5
6.	Considera usted que en la entidad se obtienen resultados de magnitudes importante invirtiendo una mínima cantidad posible en ella	1	2	3	4	5

7.	Considera usted que los objetos institucionales de la entidad son factibles de lograr.	1	2	3	4	5
8.	Los objetivos institucionales de la entidad se diseñaron en base a consensos de todas las unidades orgánicas.	1	2	3	4	5
9.	Los objetivos institucionales están acorde a las necesidades de los administrados.	1	2	3	4	5
10.	El personal se siente comprometido con el logro de los objetivos institucionales.	1	2	3	4	5
11.	Considera usted que la entidad otorga todas las facilidades para lograr las metas institucionales	1	2	3	4	5
12.	Las metas institucionales están en correlato con las necesidades de la población.	1	2	3	4	5
13.	Se evalúan periódicamente los avances para concretar las metas institucionales	1	2	3	4	5
14.	Se capacita al personal para concretar las metas institucionales	1	2	3	4	5

ANEXO N° 05

Constancia de su aplicación



GESTIÓN EDIL 2019 - 2022

EL QUE SUSCRIBE:

Sub-Gerente de Personal, de la Municipalidad Distrital de Chilca - Huancayo, otorga la presente:

CONSTANCIA

A, las Señoritas: **VARGAS POMA, PAOLA FELIZA**, identificada con DNI N° 77281148, y **VALER BRAVO, CINTIA ARACELY**, identificada con DNI N° 77088539, bachilleres de la Facultad de Contabilidad y Finanzas de la Universidad Peruana Los Andes; por haber realizado la aplicación de instrumentos de investigación del tema denominado: **"El Control Simultáneo y la Eficacia Administrativa en la Municipalidad Distrital de Chilca**, en mayo del 2022.

Se expide la presente constancia a petición de los interesados para los fines pertinentes.

Chilca, 23 mayo del 2022.

ANEXO N° 06

Confiabilidad del instrumento

Tabla 36

Estadístico de fiabilidad control simultáneo

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,885	15

Fuente: Elaboración propia SPSS25

Tabla 37

Estadístico de fiabilidad de Eficacia Administrativa

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,880	15

Fuente: Elaboración propia SPSS25

Tabla 38*Escala de Vellis*

Por debajo de .60	Es inaceptable
De .60 a .65	Es indeseable
Entre .65 y .70	Es mínimamente aceptable
De .70 a .80	Es respetable
De .80 a .90	Es muy buena

Fuente: Elaboración Propia

ANEXO N° 07**Validez del instrumento**

ANEXO 1

Mg. ROSS M. DE LA CRUZ RAMOS

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS
A TRAVÉS DE JUICIOS DE
EXPERTOS

Nos es grato comunicarnos con usted para expresarle un cordial saludo y así mismo hacer de su conocimiento que teniendo el grado de bachiller de la Universidad Peruana Los Andes, de la carrera profesional de Contabilidad, venimos realizando la tesis titulada: "El control simultáneo y la eficacia administrativa en la Municipalidad Distrital de Chilca, periodo 2020", por lo que se requiere validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para desarrollar la investigación. Por lo cual es imprescindible contar con la aprobación de profesionales especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, razón por la que hemos considerado conveniente recurrir a usted por su connotada experiencia en el tema; así mismo sus observaciones y recomendaciones como juez de validación serán de gran ayuda para la elaboración final de nuestro instrumento de investigación.

El expediente de validación contiene:

- a) Anexo 1 : Matriz de Consistencia
- b) Anexo 2 : Matriz de Operacionalización de Variables
- c) Anexo 3 : Instrumento de Investigación
- d) Anexo 4 : Operacionalización del instrumento
- e) Anexo 5 : Planilla de Juicio de Expertos

Agradeciéndole de antemano, expresando nuestro sentimiento y consideración nos despedimos de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispone a la presente.

Atentamente:



Bach. Paola Feliza Vargas Poma



Bach. Cintia Aracely Valer Bravo

ANEXO 5: PLANILLA DE JUICIOS DE EXPERTOS

JUICIO DE EXPERTO**I. INFORMACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN:**

1.1. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

**"EL CONTROL SIMULTÁNEO Y LA EFICACIA ADMINISTRATIVA EN
LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA, PERIODO 2020"**

1.2. INVESTIGADORAS:

BACH. PAOLA FELIZA VARGAS POMA.
BACH. CINTIA ARACELY VALER BRAVO.

1.3. FECHA DE EVALUACIÓN: 05/01/2022

II. INFORMACIÓN DEL EVALUADOR:

2.1. NOMBRE COMPLETO DEL EXPERTO:

Ross M. De la Cruz Ramos .

2.2. PROFESIÓN:

Contador Público Colegiado - (16-703)

2.3. GRADO ACADÉMICO:

Mg. En Auditoría Integral.

2.4. ESPECIALIDAD:

-

2.5. CENTRO LABORAL:

Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión

2.6. DIRECCIÓN:

Prolongación Primavera N° 315 - Pasco.

2.7. CELULAR:

964348804

2.8. EMAIL:

rossdr@gmail.com

MARQUE EN EL RECUADRO RESPECTIVO, SI EL INSTRUMENTO A SU JUICIO CUMPLE O NO CON EL CRITERIO ESCOGIDO:

	Criterio		Valoración		Observación
			SI	NO	
1	Claridad	Está formulado con lenguaje claro y apropiado.	X		
2	Objetividad	Está expresado de forma apropiadamente objetiva.	X		
3	Pertinencia	Adecuado al avance de la contabilidad	X		
4	Organización	Existe una organización lógica.	X		
5	Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad.	X		
6	Adecuación	Adecuado para valorar el constructos o variables a medir.	X		
7	Consistencia	Basado en aspectos teóricos científicos.	X		
8	Coherencia	Entre las items y las dimensiones de las variables	X		
9	Metodología	La estrategia corresponde al propósito de la medición	X		
10	Significatividad	Es útil y adecuado para la investigación.	X		

COMENTARIOS:

Habiendo terminado la revisión de los documentos presentados pueden realizar la aplicación del instrumento de investigación para que pueden continuar con el proceso.

Saludos.

UNIVERSIDAD NACIONAL ALFREDO GARIBAY
 FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
 ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD
 Mg. ROSALBA DE LA CRUZ RAMOS

ANEXO 1

Mg. YESELA MELISA TUFINO RAMÍREZ

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS
A TRAVÉS DE JUICIOS DE
EXPERTOS

Nos es grato comunicarnos con usted para expresarle un cordial saludo y así mismo hacer de su conocimiento que teniendo el grado de bachiller de la Universidad Peruana Los Andes, de la carrera profesional de Contabilidad, venimos realizando la tesis titulada: "El control simultáneo y la eficacia administrativa en la Municipalidad Distrital de Chilca, periodo 2020", por lo que se requiere validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para desarrollar la investigación. Por lo cual es imprescindible contar con la aprobación de profesionales especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, razón por la que hemos considerado conveniente recurrir a usted por su connotada experiencia en el tema; así mismo sus observaciones y recomendaciones como juez de validación serán de gran ayuda para la elaboración final de nuestro instrumento de investigación.

El expediente de validación contiene:

- a) Anexo 1 : Matriz de Consistencia
- b) Anexo 2 : Matriz de Operacionalización de Variables
- c) Anexo 3 : Instrumento de Investigación
- d) Anexo 4 : Operacionalización del instrumento
- e) Anexo 5 : Planilla de Juicio de Expertos

Agradeciéndole de antemano, expresando nuestro sentimiento y consideración nos despedimos de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispone a la presente.

Atentamente:



Bach. Paola Feliza Vargas Poma



Bach. Cintia Aracely Valer Bravo

ANEXO 5: PLANILLA DE JUICIOS DE EXPERTOS

JUICIO DE EXPERTO**I. INFORMACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN:**

- 1.1. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:
 “EL CONTROL SIMULTÁNEO Y LA EFICACIA ADMINISTRATIVA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA, PERIODO 2020”
- 1.2. INVESTIGADORAS:
 BACH. PAOLA FELIZA VARGAS POMA.
 BACH. CINTIA ARACELY VALER BRAVO.
- 1.3. FECHA DE EVALUACIÓN: 05/01/2022

II. INFORMACIÓN DEL EVALUADOR:

- 2.1. NOMBRE COMPLETO DEL EXPERTO:
 Yesela Melisa Tupino Ramirez.
- 2.2. PROFESIÓN:
 Contador Público Colegiado - (40-310)
- 2.3. GRADO ACADÉMICO:
 Mg. En Auditoría Integral.
- 2.4. ESPECIALIDAD:
 -
- 2.5. CENTRO LABORAL:
 Universidad Nacional Daniel Alcides Carrion
- 2.6. DIRECCIÓN:
 Av. Victor Raúl Haya de la Torre 12016 Av. Pasco - Pasco.
- 2.7. CELULAR:
 969129255
- 2.8. EMAIL:
 yesemel1@gmail.com

MARQUE EN EL RECUADRO RESPECTIVO, SI EL INSTRUMENTO A SU JUICIO CUMPLE O NO CON EL CRITERIO ESCOGIDO.

	Criterio		Valoración		Observación
			SI	NO	
1	Claridad	Está formulado con lenguaje claro y apropiado.	X		
2	Objetividad	Está expresado de forma apropiadamente objetiva.	X		
3	Pertinencia	Adecuado al avance de la contabilidad	X		
4	Organización	Existe una organización lógica.	X		
5	Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad.	X		
6	Adecuación	Adecuado para valorar el constructos o variables a medir.	X		
7	Consistencia	Basado en aspectos teóricos científicos.	X		
8	Coherencia	Entre las items y las dimensiones de las variables	X		
9	Metodología	La estrategia corresponde al propósito de la medición	X		
10	Significatividad	Es útil y adecuado para la investigación.	X		

COMENTARIOS:

Culminado la revisión de los documentos presentados, doy conformidad para la aplicación del instrumento de investigación adjuntado.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
 FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
 M^g. YESSICA VÁSQUEZ TAYANÓ CASAREZ
 DOC^{ta}

ANEXO I

Mg. ABRAHAM BONILLA MIGO

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS
A TRAVÉS DE JUICIOS DE
EXPERTOS

Nos es grato comunicarnos con usted para expresarle un cordial saludo y así mismo hacer de su conocimiento que teniendo el grado de bachiller de la Universidad Peruana Los Andes, de la carrera profesional de Contabilidad, venimos realizando la tesis titulada: "El control simultáneo y la eficacia administrativa en la Municipalidad Distrital de Chilca, periodo 2020", por lo que se requiere validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para desarrollar la investigación. Por lo cual es imprescindible contar con la aprobación de profesionales especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, razón por la que hemos considerado conveniente recurrir a usted por su connotada experiencia en el tema; así mismo sus observaciones y recomendaciones como juez de validación serán de gran ayuda para la elaboración final de nuestro instrumento de investigación.

El expediente de validación contiene:

- a) Anexo 1 : Matriz de Consistencia
- b) Anexo 2 : Matriz de Operacionalización de Variables
- c) Anexo 3 : Instrumento de Investigación
- d) Anexo 4 : Operacionalización del instrumento
- e) Anexo 5 : Planilla de Juicio de Expertos

Agradeciéndole de antemano, expresando nuestro sentimiento y consideración nos despedimos de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispone a la presente.

Atentamente:



Bach. Paola Feliza Vargas Poma



Bach. Cintia Aracely Valer Bravo

ANEXO 5: PLANILLA DE JUICIOS DE EXPERTOS

JUICIO DE EXPERTO**I. INFORMACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN:**

1.1. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

“EL CONTROL SIMULTÁNEO Y LA EFICACIA ADMINISTRATIVA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA, PERIODO 2020”

1.2. INVESTIGADORAS:

BACH. PAOLA FELIZA VARGAS POMA,
BACH. CINTIA ARACELY VALER BRAVO.

1.3. FECHA DE EVALUACIÓN: 05/01/2022

II. INFORMACIÓN DEL EVALUADOR:

2.1. NOMBRE COMPLETO DEL EXPERTO:

ABRAHAM BONILLA MIBO

2.2. PROFESIÓN:

CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO - (16-377)

2.3. GRADO ACADÉMICO:

Mg. EN AUDITORIA INTEGRAL.

2.4. ESPECIALIDAD:

—

2.5. CENTRO LABORAL:

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN

2.6. DIRECCIÓN:

Jr. YAULI N°221 2^{do} NIVEL CHAUPIHARCA PASCO

2.7. CELULAR:

963662113

2.8. EMAIL:

abam2006@hotmail.com

MARQUE EN EL RECUADRO RESPECTIVO, SI EL INSTRUMENTO A SU JUICIO CUMPLE O NO CON EL CRITERIO ESCOGIDO:

	Criterio		Valoración		Observación
			SI	NO	
1	Claridad	Está formulado con lenguaje claro y apropiado.	X		
2	Objetividad	Está expresado de forma apropiadamente objetiva.	X		
3	Pertinencia	Adecuado al avance de la contabilidad	X		
4	Organización	Existe una organización lógica.	X		
5	Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad.	X		
6	Adecuación	Adecuado para valorar el constructos o variables a medir.	X		
7	Consistencia	Basado en aspectos teóricos científicos	X		
8	Coherencia	Entre las items y las dimensiones de las variables	X		
9	Metodología	La estrategia corresponde al propósito de la medición	X		
10	Significatividad	Es útil y adecuado para la investigación.	X		

COMENTARIOS:

CULMINADO LA VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS
 ADJUNTADOS, PUEDE PROCEDER EN LA APLICACIÓN DEL
 INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN.

 *Abraham D. Mingo*
 M^o ABRAHAM D. MINGO
 RECTOR

Variable eficacia administrativa

Participante	p1	p2	p3	p4	p5	p6	p7	p8	p9	p10	p11	p12	p13	p14
1	5	4	5	5	4	1	5	5	4	4	4	4	5	5
2	4	4	4	3	3	3	3	4	3	4	4	4	4	4
3	5	4	5	5	4	1	5	5	4	4	4	4	5	5
4	4	4	4	3	3	3	3	4	3	4	4	4	4	4
5	5	4	5	5	4	1	5	5	4	4	4	4	5	5
6	4	4	4	3	3	3	3	4	3	4	4	4	4	4
7	5	4	5	5	4	1	5	5	4	4	4	4	5	5
8	4	4	4	3	3	3	3	4	3	4	4	4	4	4
9	5	4	5	5	4	1	5	5	4	4	4	4	5	5
10	4	4	4	3	3	3	3	4	3	4	4	4	4	4
11	3	3	3	4	5	3	2	3	3	5	5	3	3	3
12	3	3	3	2	5	3	2	3	2	5	5	4	5	3
13	3	3	3	3	5	3	2	3	2	5	5	2	5	3
14	3	3	3	3	4	3	2	3	2	5	5	3	5	3
15	3	3	3	3	4	3	2	3	3	4	5	3	4	3
16	3	4	3	3	4	3	3	3	3	4	3	3	4	3
17	3	4	2	3	4	2	3	2	3	4	3	3	4	3
18	3	4	2	3	5	4	3	2	4	4	3	3	4	2
19	4	4	2	4	5	4	3	2	4	3	3	3	5	4
20	4	4	2	4	5	4	3	2	4	3	3	4	5	4
21	4	4	2	4	5	4	3	3	4	3	4	5	5	4
22	4	5	5	4	1	5	5	4	4	4	4	4	3	3
23	4	4	3	3	3	3	4	3	4	4	4	5	5	4
24	4	5	5	4	1	5	5	4	4	4	4	4	3	3
25	4	4	3	3	3	3	4	3	4	4	4	5	5	4
26	4	5	5	4	1	5	5	4	4	4	4	4	3	3
27	4	4	3	3	3	3	4	3	4	4	4	5	5	4
28	4	5	5	4	1	5	5	4	4	4	4	4	3	3
29	4	4	3	3	3	3	4	3	4	4	4	5	5	4
30	4	5	5	4	1	5	5	4	4	4	4	4	3	3
31	4	4	3	3	3	3	4	3	4	4	3	3	4	5
32	3	3	4	5	3	2	3	3	5	5	3	3	3	3
33	4	5	5	4	1	5	5	4	4	4	4	5	5	3
34	4	4	3	3	3	3	4	3	4	4	4	4	4	3
35	4	5	5	4	1	5	5	4	4	4	4	5	5	3
36	4	4	3	3	3	3	4	3	4	4	4	4	4	3
37	4	5	5	4	1	5	5	4	4	4	4	5	5	3
38	4	4	3	3	3	3	4	3	4	4	4	4	4	5
39	4	5	5	4	1	5	5	4	4	4	4	5	5	5
40	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3

ANEXO N° 09**Consentimiento informado**

Yo,
““EL CONTROL SIMULTÁNEO Y LA EFICACIA
ADMINISTRATIVA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CHILCA, PERIODO 2020”
.....

Con DNI....., A través del presente documento expreso mi voluntad de participar en la investigación titulada:

Habiendo sido informado(a) del propósito de la misma, así como de los objetivos, y teniendo la confianza plena de que por la información que se vierte en el instrumento será solo y exclusivamente para fines de la investigación en mención, además confío en que la investigación utilizará adecuadamente dicha información asegurándome la máxima confidencialidad.

PARTICIPANTE

ANEXO N° 10

Fotos de la aplicación del instrumento

